

# Glosario de términos curriculares para la Universidad Estatal a Distancia



**UNED**  
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Programa de Apoyo Curricular y  
Evaluación de los Aprendizajes  
(PACE)





Encargado del proyecto:

*Mag. Natalia Salas Quirós*

Con colaboración de:

- Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes
- Programa de Producción de Material Didáctico Escrito
- Programa de Aprendizaje en Línea
- Programa de Producción Electrónica Multimedial
- Dirección de Internacionalización y Cooperación
- Centro de Operaciones Académicas
- Oficina de Bienestar Estudiantil
- Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación
- Programa de Educación Especial, Escuela de Ciencias de la Educación
- Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local
- Centro de Información y Documentación Institucional

Revisión filológica

*María Benavides González*

Diagramación

*Maricel Arce Campos*

*Universidad Estatal a Distancia*

*Vicerrectoría Académica*

## **Presentación**

El presente glosario realizado por el Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes (PACE) pretende recopilar los términos que se consideran fundamentales para los procesos educativos que se llevan a cabo dentro de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED), específicamente para el planeamiento curricular y la evaluación de los aprendizajes.

La conceptualización de los términos se deriva de la consulta de la normativa y documentos institucionales, de autores y autoras reconocidos en el campo de educación a distancia, de curriculum y de evaluación de los aprendizajes, así como de la experiencia proveniente del trabajo desarrollado en el PACE en conjunto con las unidades académicas y con la colaboración de otras instancias de apoyo para la gestión de los procesos académicos.

Este glosario pretende ser un apoyo para la labor educativa que llevan a cabo las diferentes instancias universitarias, de manera que se pueda generar un lenguaje común al desarrollar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, considerando las particularidades de la educación a distancia en la UNED.

## Tabla de contenido

<b>Presentación</b> .....	1
<b>A</b> .....	18
Accesibilidad.....	18
Acreditación .....	18
Actitudes .....	18
Actividad.....	18
Actividades complementarias de investigación o extensión.....	18
Actividades de aprendizaje.....	19
Adecuaciones curriculares.....	19
Adecuaciones curriculares de acceso .....	19
Alfabetización audiovisual.....	19
Alfabetización informacional .....	19
Alfabetización tecnológica o digital.....	19
Ambiente de aprendizaje.....	19
Ambiente virtual de aprendizaje.....	19
Apelación .....	20
Aprender a aprender.....	20
Aprendizaje .....	20
Aprendizaje autodirigido.....	20
Aprendizaje autónomo .....	20

Aprendizaje autorregulado .....	20
Aprendizaje basado en problemas .....	20
Aprendizaje colaborativo .....	20
Aprendizaje estratégico .....	20
Aprendizaje significativo .....	21
Área disciplinaria .....	21
Asignatura .....	21
Asignatura por suficiencia.....	21
Asignatura y curso híbrido .....	21
Asignatura y curso práctico.....	21
Asignatura y curso regular .....	21
Asignatura y curso teórico.....	21
Asignatura y curso teórico-práctico.....	22
Asignatura y curso virtual .....	22
Asimilación .....	22
Aspectos legales .....	22
Autoaprendizaje .....	22
Autoevaluación de los aprendizajes .....	22
Autorregulación de los aprendizajes .....	22
Aptitudes .....	22

## **B** .....

Bachillerato Universitario .....	23
Barreras para el aprendizaje y la participación.....	24
Blog.....	24
Bloques de asignaturas .....	24
Bimodal.....	24

C	25
Cambio de carrera	25
Campo de acción profesional	25
Campus virtual	25
Capacidades	25
Carrera	25
Cátedra	26
Categoría	26
Centro de práctica	26
Certificación	26
Charla	26
Chat	26
Ciberespacio	26
Circunstancias o eventos especiales fuera de control para la asistencia a la aplicación de pruebas evaluativas	26
Código de asignatura	26
Coevaluación de los aprendizajes	27
Coherencia curricular	27
Cohorte	27
Competencias	27
Competencias básicas	27
Competencias específicas	27
Competencias genéricas	27
Comunicación didáctica	27
Comunidades de aprendizaje	27
Comunidades de aprendizaje virtual	27
Conceptos	27
Conferencia	28
Congreso	28
Conocimientos	28

Conocimientos previos.....	28
Contenidos actitudinales.....	28
Contenidos conceptuales .....	28
Contenidos procedimentales.....	28
Contenidos temáticos .....	28
Convalidación .....	28
Correquisitos .....	28
Crédito.....	28
Criterios de calidad.....	29
Criterios de desempeño .....	29
Criterios de evaluación.....	29
Curriculum .....	29
Curso .....	29
Curso especializado.....	29

## **D**.....30

Debates virtuales .....	30
Desarrollo curricular .....	30
Desarrollo de competencias.....	30
Descripción de asignatura .....	30
Deserción .....	31
Destrezas .....	31
Didáctica .....	31
Dificultades de aprendizaje .....	31
Dimensión administrativa.....	31
Dimensión externa.....	31
Dimensión interna .....	31
Diploma.....	31
Diplomado.....	31
Directrices éticas .....	31
Disciplina científica.....	32

Diseño curricular .....	32
Diseño curricular de plan de estudios .....	32
Diseño curricular de asignatura .....	32
Diseño instruccional .....	32
Docencia .....	32
Doctorado académico .....	32

## **E** .....

Edublogs .....	34
Educación .....	34
Educación a distancia .....	34
Educación intercultural .....	34
Educación no formal .....	34
Eje curricular .....	35
Eje temático .....	35
Eje transversal .....	35
E-learning .....	35
Elementos curriculares .....	35
Empadronamiento .....	35
Empadronamiento en segunda carrera .....	35
Énfasis .....	35
Enfoque curricular .....	35
Enfoque curricular cognitivo-constructivista .....	36
Enfoque curricular conductista .....	36
Enfoque curricular histórico-cultural .....	36
Enseñanza .....	36
Entorno virtual .....	36
Entorno virtual de aprendizaje .....	36
Epistemología .....	36
Equiparación .....	36
Escala .....	36



Escala de calificación .....	37
Escala de calificación descriptiva.....	37
Escala de calificación numérica .....	37
Esferas de actuación.....	37
Especialidad profesional.....	37
Estilos de aprendizaje.....	38
Estrategias .....	38
Estrategias de aprendizaje .....	38
Estrategias de enseñanza .....	38
Estrategias didácticas .....	38
Estrategias metacognitivas .....	38
Estrategias metodológicas .....	38
Estructura curricular.....	38
Estructura curricular disciplinar .....	38
Estructura curricular modular.....	38
Estudiante activo o regular .....	38
Estudiante admitido.....	38
Estudiante con necesidades educativas especiales .....	39
Estudiante expulsado.....	39
Estudiante extensión universitaria .....	39
Estudiante huésped.....	39
Estudiante inactivo .....	39
Estudiante que hace pasantías .....	39
Estudiante regular.....	39
Estudiante regular en el extranjero .....	39
Estudiante regular que hace pasantías en el extranjero.....	39
Estudiante regular vinculado a actividades de investigación o extensión .....	40
Estudiante transitorio.....	40
Estudio de casos .....	40
Evaluación.....	40
Evaluación continua .....	40
Evaluación curricular .....	40

Evaluación de los aprendizajes.....	40
Evaluación diagnóstica.....	41
Evaluación formativa .....	41
Evaluación sumativa .....	41
Evaluación unidireccional .....	41
Examen de grado.....	41
Experiencias de aprendizaje .....	41
Extensión universitaria.....	41

## **F**.....42

Faltas .....	42
Flexibilidad curricular .....	42
Foro virtual.....	42
Foro virtual de consulta.....	42
Foro virtual de discusión .....	42
Foro virtual de socialización .....	43
Fraude académico.....	43
Fuentes del currículo .....	43
Fundamentos del currículo .....	43

## **G**.....44

Gestión académica.....	44
Gestión administrativa de apoyo .....	44
Grado.....	44
Graduado .....	44
Guía de estudio.....	44

# H .....45

Habilidades.....	45
Habilidades de pensamiento.....	45
Habilidades sociales.....	45
Herramientas de comunicación asincrónicas.....	45
Herramientas de comunicación sincrónica.....	45
Heteroevaluación.....	45
Hipertexto.....	45

# I .....46

Indicadores de logro.....	46
Informe de la ejecución artística (concierto, exposiciones, presentaciones y otros).....	46
Iniciativas y actividades de investigación y extensión.....	46
Innovación educativa.....	47
Instrumentos de evaluación.....	47
Instrumentos de evaluación para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) .....	47
Interactividad.....	47
Interculturalidad.....	47
Interdisciplinariedad.....	47
Ítem.....	47
Ítem de asocie.....	47
Ítem de complete.....	47
Ítem de desarrollo.....	48
Ítem de identificación.....	48
Ítem de interrogación.....	48
Ítem de pareo.....	48
Ítem de producción o ensayo.....	48
Ítem de respuesta breve.....	48
Ítem de respuesta cerrada, objetiva o estructurada.....	48

Ítem de selección única .....	48
Ítem multiítem .....	48

## **L** .....

Licenciatura .....	49
Línea curricular .....	50
Lista de cotejo o verificación .....	50
Learning management system (LMS) .....	50
Laboratorio .....	50

## **M** .....

Maestría .....	51
Maestría académica .....	52
Maestría profesional .....	52
Malla curricular .....	52
Material audiovisual .....	52
Materiales didácticos .....	52
Matrícula .....	53
Matriz de programación .....	53
Matriz de valoración .....	53
Matriz de valoración analítica .....	53
Matriz de valoración holística o global .....	53
Matriz de valoración ponderada .....	53
Mediación comunicacional .....	53
Mediación pedagógica .....	53
Mediación semiológica .....	54
Mediación tecnológica .....	54
Medio tecnológico .....	54
Medios .....	54
Mesa redonda .....	54

Metacognición.....	54
Metas de formación.....	54
Método .....	54
Metodología .....	54
Mobile learning (M-learning).....	54
Modalidad de una asignatura o curso .....	54
Modalidad de trabajo final de graduación .....	55
Modelo de planificación curricular .....	55
Modelo de planificación curricular lineal.....	55
Modelo de planificación curricular integrado.....	55
Modelo de planificación curricular sistemático.....	55
Modelo pedagógico .....	55
Modos de actuación.....	55
Módulo .....	55
Multialfabetización.....	55
Multiculturalidad.....	56
Multidisciplinariedad .....	56
Multimedia educativo.....	56

## **N** .....

Naturaleza de la asignatura o del curso .....	57
Navegabilidad .....	57
Necesidades educativas especiales .....	57
Nivel académico.....	57
Nivel avanzado de virtualidad.....	58
Nivel básico de virtualidad.....	58
Nivel intermedio de virtualidad.....	58
Nivelación .....	58
Nociones.....	58
Normas .....	58

## O .....59

Objetivos de aprendizaje .....	59
Objetivos procesales de aprendizaje.....	59
Objetivos de la carrera.....	59
Objeto de aprendizaje.....	60
Objeto de estudio.....	60
Objeto de la profesión .....	60
Objeto de trabajo .....	60
Oferta académica.....	60
Oferta académica bimodal.....	60
Oferta académica exclusiva.....	60
Orientaciones académicas .....	60
Orientaciones didácticas.....	60

## P .....61

Panel.....	61
Paradigma.....	61
Pasantía .....	61
Pedagogía .....	61
Pedagogía intercultural.....	62
Perfil de ingreso del o la estudiante.....	62
Perfil de salida de la persona graduada .....	62
Perfil ocupacional.....	62
Perfil profesional.....	62
Período académico .....	62
Plagio .....	62
Plan.....	62
Plan de estudios.....	62
Planeamiento o planificación curricular .....	62

Planeamiento didáctico .....	63
Plataforma de vinculación estudiantil para la investigación y la extensión:.....	63
Plataforma tecnológica.....	63
Población meta .....	63
Poblaciones estudiantiles específicas (PEE).....	63
Portafolio.....	64
Posgrado.....	64
Práctica dirigida .....	64
Práctica profesional dirigida.....	64
Pregrado .....	64
Prerrequisitos.....	64
Principios .....	64
Procedimientos .....	64
Proceso .....	65
Proceso de aprendizaje .....	65
Producción tecnológica, científica, artística y documental.....	65
Profesorado .....	65
Programa .....	65
Programa de Educación Abierta (PEA).....	65
Programa de Estudios Generales (PEG).....	66
Programa de Extensión Universitaria (PEU).....	66
Promoción académica .....	66
Proyecto educativo .....	66
Proyecto profesional.....	66
Prueba de candidatura .....	67
Prueba escrita .....	67
Prueba escrita diferenciada.....	67
Prueba escrita de reposición.....	67
Prueba escrita ordinaria.....	68
Prueba práctica .....	68

**R** .....69

Reconocimiento de asignatura.....69

Reconocimiento de un grado o título emitido por una institución de educación superior en el exterior .....69

Recursos didácticos .....70

Rediseño curricular .....70

Registro .....70

Regulación de la cognición .....70

Regulación de los aprendizajes .....70

Reingreso .....70

Requisitos de graduación.....70

Requisitos de ingreso .....70

Residencia mínima .....70

Retiro autorizado de asignaturas o cursos .....70

Rúbrica .....70

Rúbrica analítica.....70

Rúbrica holística.....70

**S** .....71

Saber conocer .....71

Saber hacer .....71

Saber ser .....71

Salida lateral.....71

Seminario .....72

Seminario de graduación .....72

Significación epistémica.....72

Simposio.....72

Sobres de seguridad.....72

Solucionario .....72



**T** .....73

Tabla de especificaciones .....73

Taller .....73

Tarea.....73

Técnicas .....73

Técnicas de aprendizaje.....73

Técnicas de enseñanza .....73

Técnicas de evaluación.....74

Técnico .....74

Teoría curricular .....74

Tesis .....74

Título .....75

Título afín a un plan de estudios.....75

Tutor o tutora.....75

Tutoría .....75

Tutoría epistolar .....75

Tutoría presencial .....75

Tutoría telefónica .....75

Transdisciplinariedad .....76

Transversalidad .....76

**U** .....77

Unidad didáctica.....77

Unidad didáctica modular .....77

Unidad temática .....77

Usabilidad .....77

<b>V</b>	.....	78
	Valores .....	78
	Video panel .....	78
	Video taller.....	78
	Video tutoría.....	78
	Videoconferencia .....	78
<b>W</b>	.....	79
	WebQuest.....	79
	Wiki.....	79
<b>Z</b>	.....	80
	Zona de desarrollo próximo .....	80
Referencias bibliográficas .....		81



**Accesibilidad:** se refiere a la condición que deben tener los entornos, herramientas, procesos y trámites que hacen uso de tecnologías de información y comunicación, de manera que permita brindar acceso a todos los usuarios sin distinciones.

**Acreditación:** consiste en la valoración final de la calidad de la carrera o programa mediante “un proceso de triangulación que considera el Informe de Autoevaluación, el Informe de Evaluación Externa, el Compromiso de Mejoramiento, los informes y recomendaciones técnicos especializados y toda otra información obtenida a lo largo de las diversas etapas, fases y actividades del proceso de acreditación oficial” (SINAES, 2009, 28).

**Actitudes:** son aquellas que se evidencian mediante el comportamiento de una persona y su forma de comunicarse. Consisten en disposiciones que manifiestan las personas al actuar de determinada manera, en la que confluyen aspectos de orden cognitivo, afectivo y conductual; las cuales permiten tomar decisiones y hacer juicios de valor sobre una situación determinada.

**Actividad:** es el medio de intervención sobre la realidad, mediante la realización secuencial e integrada de diversas acciones necesarias para alcanzar las metas y objetivos específicos de un proyecto (Ander-Egg y Aguilar, 1996, 17).

**Actividades complementarias de investigación o extensión:** iniciativas, actividades o proyectos de investigación o extensión que se desarrollan para que cada estudiante desarrolle actividades específicas en el campo de investigación con fuerte vinculación comunal a través del CEU (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso b)).

**Actividades de aprendizaje:** son acciones educativas mediante las cuales el estudiantado utiliza diferentes recursos, herramientas y técnicas para aprender sobre un determinado tema o situación. Responden a la pregunta ¿cómo aprender?

**Adecuaciones curriculares:** son los apoyos educativos que la universidad facilita a aquella población estudiantil con alguna necesidad específica para su proceso de aprendizaje.

**Adecuaciones curriculares de acceso:** son los apoyos educativos que brinda la universidad, en los que se modifican o se utilizan sistemas alternativos de comunicación, materiales didácticos u otros, que permitan un proceso de aprendizaje independiente a cada estudiante con necesidades educativas especiales.

**Admisión:** trámite en el que una persona solicita el ingreso para realizar estudios formales conducentes a grados académicos y títulos en la UNED. Debe cumplir todos los requisitos estipulados en este Reglamento [Reglamento General Estudiantil] y la normativa institucional, no obstante adquiere los deberes y derechos de un estudiante activo hasta completar el proceso de matrícula (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso a)).

**Alfabetización audiovisual:** se refiere al proceso de adquisición de diferentes conocimientos, capacidades y destrezas requeridos, que lleva a cabo la persona, para el uso, producción, interpretación y análisis de materiales audiovisuales.

**Alfabetización informacional:** se refiere al proceso desarrolla la persona de adquisición de diferentes conocimientos, capacidades y destrezas requeridos para acceder, localizar, seleccionar, organizar, analizar, producir y divulgar información de forma eficiente y eficaz, utilizando para ello diversos recursos y herramientas.

**Alfabetización tecnológica o digital:** se refiere al proceso de adquisición de diferentes conocimientos, capacidades y destrezas requeridos, que lleva a cabo la persona, para el uso consciente y crítico de las diferentes tecnologías informáticas.

**Ambiente de aprendizaje:** es el espacio físico o virtual organizado pedagógicamente en el que se desarrollan procesos de aprendizaje mediante la interacción de cada estudiante con el objeto de conocimiento, el profesorado, sus pares, los materiales didácticos y el entorno en general. Favorece el aprendizaje colaborativo, el pensamiento crítico reflexivo, el aprendizaje basado en problemas, la autonomía y el autoaprendizaje (Duarte, 2003).

**Ambiente virtual de aprendizaje:** es el espacio organizado pedagógicamente que utiliza las tecnologías de información y comunicación para facilitar los procesos de aprendizaje del estudiantado; en este las herramientas tecnológicas se utilizan para favorecer la interacción de cada estudiante con el objeto de conocimiento, el profesorado, sus pares, los materiales didácticos y el entorno en general.

**Apelación:** solicitud de revisión escrita que hace cada estudiante cuando no está de acuerdo con el resultado obtenido de la calificación de un instrumento de evaluación en formato físico o digital o con la nota final de un curso o asignatura (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso c)).

**Aprender a aprender:** se refiere a la capacidad de la persona para reflexionar sobre la forma en que aprende, así como la toma de decisiones sobre el tipo de herramientas intelectuales por utilizar en su proceso de aprendizaje.

**Aprendizaje:** es el proceso mediante el cual cada persona construye y reconstruye conocimientos científicos y espontáneos a partir de la interacción con el entorno, con los demás y consigo mismo.

**Aprendizaje autodirigido:** es aquel proceso en el cual cada persona define sus objetivos de aprendizaje, planifica sus acciones y los procesos por efectuar de manera sistemática y continua, utilizando de manera óptima los recursos que se encuentran a su alcance. Está relacionado con el aprendizaje autónomo y la autorregulación de los aprendizajes.

**Aprendizaje autónomo:** es aquel proceso en el cual la persona tiene la capacidad de tomar decisiones acerca de su propio proceso aprendizaje y asume la responsabilidad sobre este, conoce su estilo de aprender, diseña sus propias estrategias y determina sus metas; es decir, requiere de la capacidad de aprender a aprender. Está relacionado con la autorregulación, la metacognición y el aprendizaje autodirigido.

**Aprendizaje autorregulado:** es aquel proceso mediante el cual cada estudiante desarrolla una serie de estrategias que le permiten regular su proceso de construcción de conocimientos para la resolución de problemas y diversas situaciones de aprendizaje, tanto de forma individual como grupal.

**Aprendizaje basado en problemas:** estrategia metodológica basada en la resolución de problemas relacionados con el campo de acción del futuro profesional para la construcción de conocimientos y su transferencia a nuevas situaciones problematizadoras.

**Aprendizaje colaborativo:** estrategia metodológica que se desarrolla mediante la interacción de cada estudiante con sus pares, en el que se dispone una serie de actividades para el logro de metas comunes al grupo de trabajo para la construcción del conocimiento. Posee interdependencia positiva, exigibilidad personal, interacción positiva cara a cara, el desarrollo de habilidades sociales, y la autorreflexión del grupo (Johnson y Holubec, 1999, citados en Iborra e Izquierdo, 2010 y en Urbina, Medina y De La Calle, 2010).

**Aprendizaje estratégico:** es aquel proceso en el que la persona establece una serie de estrategias de tipo cognitivo, metacognitivo, afectivo y motivacional para la efectiva adquisición y construcción de conocimientos. Se relaciona con procesos de autorregulación y autoaprendizaje.

**Aprendizaje significativo:** es aquel proceso en el que cada estudiante construye su aprendizaje con significado, a partir de la interacción de los conocimientos previos relevantes con los nuevos conocimientos, de manera que los conocimientos previos se modifican, se enriquecen y adquieren mayor estabilidad cognitiva (Moreira, 2010). Para que el aprendizaje sea significativo requiere, además, de la disposición de la persona para aprender.

**Área disciplinaria:** se refiere a cada área de conocimiento en que se agrupan las distintas disciplinas de acuerdo con el grado de similitud que tienen entre sí y que pretenden la formación integral del profesional.

**Asignatura:** oferta académica relacionada con un plan de estudios, estructurado y fundamentado en un diseño curricular conducente a un grado académico y título universitario (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso d)).

**Asignatura por suficiencia:** se refiere a la prueba que se aplica a solicitud de cada estudiante, cuando éste considere que domina la temática de determinado asignatura de un plan de estudios.

La modalidad consiste en una prueba integral que deberá evaluar todos los contenidos y objetivos de aprendizaje de la asignatura, los cuales cada estudiante podrá consultar en la página web institucional (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 50).

**Asignatura y curso híbrido:** es la que incluye componentes virtuales y de la educación tradicional a distancia. Utiliza las herramientas de comunicación, materiales, enlaces a internet, noticias o anuncios, además de componentes tradicionales como el envío de tareas, de proyectos u otro instrumento y la presentación de exámenes en los centros universitarios; la asistencia a giras, uso de laboratorios, entre otros (García, Ruiz y Domínguez, 2007, Ko y Rossen, 2004 citados por PAL-PACE, 2011, 33).

**Asignatura y curso práctico:** consiste en la asignatura en la que el estudiantado aplica los conocimientos en un ámbito disciplinar determinado, el cual necesariamente debe realizarse in situ durante todo el período académico de acuerdo con el campo de acción profesional.

En el caso de la asignatura que contempla componentes virtuales, la aplicación práctica (in situ) se puede realizar por este medio.

**Asignatura y curso regular:** modalidad de asignatura y curso en la cual no se utilizan componentes virtuales o la plataforma virtual para la mediación pedagógica.

**Asignatura y curso teórico:** asignatura y curso cuyo propósito es la adquisición y reelaboración de conocimientos a partir de la construcción de conceptos, producto del proceso de enseñanza y aprendizaje.

**Asignatura y curso teórico-práctico:** asignatura y curso en la que se favorece la aprehensión del conocimiento a nivel teórico y práctico, y tiene como propósito, además, de la adquisición y reelaboración de conocimientos, su aplicación en el campo profesional.

En el caso de la asignatura que contempla componentes virtuales, la aplicación práctica (in situ) se puede realizar por este medio.

**Asignatura y curso virtual:** tipo de oferta académica en la que todos los procesos para la enseñanza y el aprendizaje se llevan a cabo en el entorno virtual. Una asignatura o curso de esta clase no solo utiliza las herramientas de comunicación y distribución de materiales que la plataforma provee, sino, también, de las diferentes actividades de aprendizaje que se realizan bajo esta modalidad (García *et al.*, 2007; Ko y Rossen, 2004, citados en PAL-PACE, 2011, 33).

**Asimilación:** es el resultado del proceso de interacción de los conocimientos previos relevantes con los nuevos conocimientos, origina una reorganización de los significados ya aprehendidos que genera una estructura cognitiva mucho más diferenciada (Ausubel *et al.*, 1978 citado por Driscoll, 2005).

**Aspectos legales:** consiste en uno de los componentes del plan de estudios, en el cual se sintetizan leyes, decretos, normas, acuerdos, reglamentos y resoluciones que regulan el ejercicio profesional en un campo de trabajo específico (UNED, 2006).

**Autoaprendizaje:** es la capacidad que tiene la persona para tomar decisiones y organizar su proceso de aprendizaje, estableciendo sus propias metas por alcanzar y la forma como llevará a cabo dicho proceso. Está relacionado con la autorregulación y la autonomía.

**Autoevaluación de los aprendizajes:** es el tipo de evaluación reflexiva y sistemática que cada estudiante realiza de su propio proceso de aprendizaje, en el cual valora el nivel de logro de sus objetivos, sus acciones y productos.

**Autorregulación de los aprendizajes:** es un proceso activo y sistemático en el que la persona planifica, supervisa y controla su propio aprendizaje, para lo cual establece metas previamente (Pintrich 2000 citado en Hernández, Sales y Cuesta, 2010).

**Aptitudes:** son aquellas potencialidades innatas tanto cognitivas como sociales de las personas que le permiten un desempeño competente en una determinada actividad de aprendizaje. (Tobón, 2006)



**Bachillerato Universitario:** el bachillerato universitario es el grado académico que se otorga a las personas que cumplan los requisitos de un programa universitario que se caracteriza por los siguientes elementos:

Créditos: Mínimo 120, máximo 144.

Duración: Mínimo 8 ciclos lectivos de 15 semanas o su equivalente.

Requisitos de ingreso: El requisito básico es el Bachillerato en Educación Media o su equivalente.

En aquellos casos en los que se imparta previamente una carrera corta cuyo plan de estudios pueda ser reconocido parcial o totalmente, este reconocimiento será política fijada por cada Institución.

Requisitos de graduación: Aprobación de las asignaturas o actividades académicas definidas en el plan de estudios. Para obtener un bachillerato universitario no se requiere la presentación de una tesis o trabajo de graduación, salvo que el plan de estudios lo especifique.

Culminación: Bachillerato Universitario en el campo correspondiente (CONARE, 2004, 4).



**Barreras para el aprendizaje y la participación:** son las dificultades que experimenta el estudiantado debido a elementos y estructuras del sistema (escuelas, comunidad, políticas locales y nacionales) que pueden impedir el acceso al centro educativo o limitar la participación dentro él (Booth, Ainscow, Black-Hawkins, Vaugh y Shaw, 2002, 23-24).

**Blog:** es un sitio web que recopila cronológicamente textos, comentarios, artículos, vídeo u otro tipo de publicaciones realizadas de manera periódica, por parte de una o varias personas. Se le llama también bitácora.

**Bloques de asignaturas:** consisten en las agrupaciones en las que se organizan las asignaturas dentro de la estructura curricular de un plan de estudios, condicionados a un orden lógico de formación en espacio y tiempo.

**Bimodal:** es el tipo de oferta en la cual el estudiantado puede seleccionar entre dos modalidades académicas de una misma asignatura y curso; la primera corresponde a la forma tradicional de enseñanza a distancia y la segunda contempla componentes virtuales (PAL-PACE, 2011).

**Bulto:** bolsa oficial con mecanismo de seguridad utilizada para depositar y realizar el trasiego de los sobres de seguridad que contienen los instrumentos de evaluación de los aprendizajes presenciales a los diferentes Centros Universitarios (Centro de Operaciones Académicas, 2011, 9).



**Cambio de carrera:** trámite mediante el cual cada estudiante solicita empadronamiento para ingresar a otra carrera de la UNED (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso e)).

**Campo de acción profesional:** constituyen el cuerpo de conocimientos, habilidades y destrezas que el profesional debe dominar para el ejercicio de la profesión en las esferas de actuación (PACE, 2012, 4).

**Campus virtual:** espacio ubicado en las redes informáticas cuyo propósito es desarrollar ambientes educativos y de investigación organizados, de manera tal que favorezcan el cumplimiento de las metas y objetivos de formación de una institución educativa.

**Capacidades:** son condiciones cognitivas, afectivas y psicomotrices fundamentales para aprender, y denotan la dedicación a una tarea. Son el desarrollo de las aptitudes (Tobón, 2006, 57).

**Carrera:** conjunto de estudios planificados, conducentes a la obtención de un diploma o certificado, utilizado indistintamente para todo plan de formación que especifica sus propósitos, contenidos, secuencia temporal, actividades de enseñanza y aprendizaje y evaluación de resultados, cuya comprobación da derecho a la certificación de los conocimientos y competencias adquiridos, respaldada legalmente. Por lo tanto, es un proceso académico que realiza cada estudiante que conduce a la obtención de un título universitario ya sea en pregrado (Diplomado y Profesorado), de grado académico (Bachillerato Universitario y Licenciatura) o de posgrado (Especialidad, Maestría y Doctorado) (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso f)).

**Cátedra:** constituye el elemento básico de cada una de las escuelas, el que manejará las actividades académico-docentes en torno a un campo específico del conocimiento humano (Acuerdos sobre la creación de la Dirección de Docencia, anexo n°1 al Acta 800-89 del 20 marzo de 1989. Vicerrectoría Académica).

**Categoría:** constituye el punto o grado consecutivo de una escala en que se puede ubicar un objeto, persona o situación de acuerdo con las características que posee. Se caracteriza por ser mutuamente excluyente y exhaustiva. Se organiza jerárquicamente (PACE-PAL, 2013, 6).

**Centro de práctica:** organizaciones o instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, que la unidad académica respectiva apruebe como sitio para el desarrollo de la modalidad de trabajo final de graduación (TFG) de práctica profesional donde cada estudiante aplica de forma innovadora el conocimiento teórico y metodológico de su disciplina (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso h)).

**Certificación:** documento oficial emitido por la Oficina de Registro (OR) de la Universidad con el sello y firma de la autoridad competente, en el cual se da fe de la condición académica registrada en el historial de cada estudiante (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso g)).

**Charla:** es una disertación informal, con una duración de 30 a 45 minutos, en la que se realiza una exposición acerca de una temática a un auditorio (Müller, 2009).

**Chat:** es una herramienta web que permite la comunicación sincrónica entre dos o más personas ubicadas en diferentes zonas geográficas mediante el uso de texto digitado. En algunos casos, pueden incluir vídeo y audio.

**Ciberespacio:** espacio localizado en internet que contiene una serie de herramientas y programas telemáticos que permiten almacenar, trasladar, organizar y divulgar información.

**Circunstancias o eventos especiales fuera de control para la asistencia a la aplicación de pruebas evaluativas:** circunstancias o eventos fuera de control de la administración de la UNED o de los propios estudiantes. Estas situaciones son deceso del padre, la madre, cónyuge o hijos, incapacidades médicas emitidas por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) o bien cualquiera otra que impida a cada estudiante en forma efectiva el desplazamiento o asistencia al lugar de aplicación de la prueba, como por ejemplo: inundaciones locales o regionales, deslizamientos de terreno, sismos y sus posibles consecuencias y bloqueo de carreteras. Ausencias por representación institucional de parte de estudiantes designados en actividades de organización académicas, deportivas y culturales (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso i)).

**Código de asignatura:** identificación con serial numérico que se asigna a cada asignatura en la Oficina de Registro.

**Coevaluación de los aprendizajes:** es el tipo de evaluación reflexiva y sistemática que se lleva a cabo estudiante-estudiante a partir de criterios previamente establecidos, la cual favorece la realimentación y la co-construcción de los aprendizajes.

**Coherencia curricular:** se refiere a la relación lógica que deben guardar cada uno de los componentes curriculares entre sí, de manera que responda al enfoque curricular seleccionado para el proceso educativo.

**Cohorte:** grupo de estudiantes que inicia una carrera y que la finaliza en un período de tiempo previamente definido para tal efecto.

**Competencias:** conjunto de conocimientos, experiencias, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se encuentran articuladas. Están orientadas hacia el desarrollo eficaz y eficiente de la persona para la resolución de problemas y la toma de decisiones. Se desarrollan de forma gradual mediante diversos procesos de socialización y aprendizajes dinámicos y continuos en un contexto determinado (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4, inciso j)).

**Competencias básicas:** competencias que debe poseer el estudiantado según el nivel que se indica en el perfil de entrada a una carrera.

**Competencias específicas:** tipo de competencia que se establece según su naturaleza, estas refieren a campos de formación propios de una determinada profesión.

**Competencias genéricas:** tipo de competencia que identifican los elementos compartidos, comunes a cualquier titulación, tales como la capacidad de aprender, de tomar decisiones, de diseñar proyectos, las habilidades interpersonales, etc. Se complementan con las competencias específicas (Beneitone, Esquetini, González, Marty, Siufi y Wagenaar, 2007, 37).

**Comunicación didáctica:** proceso o recurso necesario con que se logran las estrategias de mediación para el desarrollo del lenguaje y de la cognición. Se caracteriza por ser interactiva y con participación activa del estudiantado (UNED, 2004, 41).

**Comunidades de aprendizaje:** se refiere a la conformación de un espacio de aprendizaje cooperativo orientado hacia la construcción colectiva y mutua de conocimientos a partir de la interacción de los diferentes actores educativos y agentes sociales que se encuentran involucrados en el proceso de educación. Parte de la premisa de que todas las personas e instancias que participan aprenden, independientemente de su rol.

**Comunidades de aprendizaje virtual:** es la comunidad de aprendizaje que usa las diferentes herramientas tecnológicas de información y comunicación para llevar a cabo su proceso de aprendizaje.

**Conceptos:** son las ideas abstractas que se construyen socialmente sobre objetos, situaciones, propiedades o atributos.

**Conferencia:** actividad académica en la que una persona especialista lleva a cabo una disertación para un auditorio, a fin de exponer ampliamente sobre una temática específica (Müller, 2009).

**Congreso:** actividad académica cuya finalidad es la actualización, información e intercambio de experiencias de especialistas en el tema, posee un tema central y ejes temáticos. En este se programan conferencias magistrales de cada eje, conferencias simultáneas o ponencias y se preparan exposiciones (pósteres), y en algunos casos se realizan mesas redondas. Su duración puede ser desde tres días hasta una semana (Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, 2009, 2).

**Conocimientos:** son representaciones mentales sobre diferentes hechos. Existen dos tipos de conocimiento: el declarativo y el procedimental (Tobón, 2006, 55).

**Conocimientos previos:** corresponden a todas aquellas construcciones de conocimiento o la información que la persona almacena en su memoria a partir de sus vivencias o experiencias y que son base para su proceso de aprendizaje.

**Contenidos actitudinales:** refiere al conjunto de actitudes que permiten al estudiante desenvolverse como persona y como profesional en diferentes espacios sociales, el cual se establece del estudio de las tendencias y necesidades socioprofesionales.

**Contenidos conceptuales:** refiere al conjunto de conceptos, teorías, hechos que se requieren como base fundamental para el desempeño de un profesional, el cual se establece de acuerdo al estudio de las tendencias y necesidades socioprofesionales.

**Contenidos procedimentales:** refiere al conjunto de procedimientos que requiere como base fundamental el desarrollo de destrezas, la aplicación de habilidades y estrategias para el aprendizaje que sustentará el desempeño profesional, lo cual se establece de acuerdo al estudio de las tendencias y necesidades socioprofesionales.

**Contenidos temáticos:** es el elemento curricular que contiene el conjunto de saberes seleccionados culturalmente y se organiza para un proceso de aprendizaje. Estos contemplan conceptos, teorías, destrezas, principios, actitudes, entre otros.

**Convalidación:** acto académico dictaminado por la persona encargada de la carrera mediante el cual se acepta una o varias asignaturas aprobadas en la UNED de un plan de estudios a otro plan de estudios de la Universidad. La convalidación procederá cuando se evidencie que al menos el 70% de los contenidos de aprendizaje coinciden entre las asignaturas, que tengan el mismo número de créditos y estén en el mismo grado académico (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso l)).

**Correquisitos:** son aquellas asignaturas o módulos que, por sus contenidos, se complementan entre sí, por lo tanto deben ser cursadas por el estudiantado de manera simultánea.

**Crédito:** es una unidad valorativa del trabajo del estudiante que equivale a tres horas reloj semanales de trabajo del mismo, durante 15 semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor (CONARE, 1976, 1).

**Criterios de calidad:** corresponde a las normas o condiciones que debe poseer una actividad, proceso, producto o acto respecto a unos determinados objetivos previamente establecidos.

**Criterios de desempeño:** corresponde a las normas, principios o condiciones que se establecen para la evaluación de un proceso, producto o situación de aprendizaje, los cuales responden a los objetivos establecidos para un proceso educativo.

**Criterios de evaluación:** es el principio, norma o idea de valoración en relación al cual se emite un juicio valorativo sobre el objeto evaluado. Es la condición que debe cumplir una determinada actuación, actividad, proceso, producto, etc., para considerarse de calidad. Responden a los interrogantes ¿qué principio, pauta nos guía para evaluar la realidad? ¿Contra qué evaluamos? ¿Qué nos orienta para realizar la valoración? (Rodríguez e Ibarra, 2011, 71).

**Curriculum:** es la selección de elementos de herencia cultural que se expresan en intencionalidades educativas que responden a condiciones políticas, administrativas e institucionales para la formación del ciudadano que demanda la sociedad.

**Curso:** oferta académica que no conduce a la obtención de un grado académico y título universitario, el cual es ofrecido en PEA o PEU (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso n)).

**Curso especializado:** curso que tiene como finalidad el fortalecimiento de conocimientos puntuales, en el cual se tratan una o varias temáticas relacionadas con la práctica de un campo profesional en específico. Se brinda como una de las opciones de extensión que ofrece la universidad.



**Debates virtuales:** técnica de aprendizaje grupal que se lleva a cabo utilizando herramientas de comunicación sincrónica o asincrónica, cuya finalidad es el intercambio de ideas, planteamientos y propuestas sobre una situación o problemática, a partir de procesos de reflexión y el análisis, que favorecen la toma de decisiones.

**Desarrollo curricular:** es el proceso dinámico, continuo y participativo en el que se establece una serie de actividades investigativas y académicas para la toma de decisiones sobre las propuestas curriculares. Integra el análisis contextual, la planificación y diseño, la implementación del diseño y la evaluación curricular, a fin de mejorar y actualizar el currículo.

**Desarrollo de competencias:** acciones formativas que tienen como fin mejorar o incrementar a un nivel óptimo las competencias de una persona a partir del uso de diversas estrategias y materiales didácticos.

**Descripción de asignatura:** se refiere al resumen de los datos relevantes de una asignatura, el cual se incorpora en el documento del plan de estudios. En este se incluye el nombre de la asignatura, el número de créditos, la modalidad en que se va a ofertar, el área disciplinar a la que pertenece, el bloque en que se ubica dentro del plan de estudios, el nombre de las carreras en las que se oferta, el objetivo general, la descripción sobre lo que trata la asignatura, los ejes transversales, las unidades temáticas, las referencias bibliográficas (Corrales, Delgado, Umaña, Umaña y Zamora, 2006).

**Deserción:** abandono de los estudios en la carrera en el que está empadronado cada estudiante, por cuatro o más períodos académicos consecutivos (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso p).

**Destrezas:** son aquellas acciones en las cuales la persona demuestra precisión para llevar a cabo una tarea o actividad específica.

**Didáctica:** disciplina o arte de la educación que estudia los procesos y estrategias de enseñanza para el favorecimiento del aprendizaje del estudiantado. Existen didácticas específicas acordes con la disciplina o campo de estudio objeto de conocimiento.

**Dificultades de aprendizaje:** son los trastornos o alteraciones que presenta una persona frente al proceso de aprendizaje, lo cual puede darse por factores internos o externos al estudiante. Estas pueden darse de manera temporal o permanente.

**Dimensión administrativa:** considera los recursos con que se cuenta para el desarrollo o implementación de la propuesta del plan de estudios (Corrales *et al.*, 2006).

**Dimensión externa:** comprende el contexto social de la propuesta del plan de estudios referido a los ámbitos internacional y nacional (Corrales *et al.*, 2006).

**Dimensión interna:** contempla los aspectos académicos propios de la universidad y de la carrera por ofrecer. En ellos se incluyen los propósitos y los objetivos de la universidad (Corrales *et al.*, 2006).

**Diploma:** es el documento probatorio de que una persona ha cumplido con los requisitos correspondientes a un plan de estudios. En este documento se consigna la institución que lo otorga, el nombre del graduado, el grado y el título (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 2 inciso b)).

**Diplomado:** es el grado académico que se otorga a las personas que cumplen los requisitos de un programa universitario (carrera corta) que se caracteriza por los siguientes elementos:

Créditos: Mínimo 60, máximo 90.

Duración: Mínimo 4 ciclos lectivos de 15 semanas o su equivalente, máximo 6 ciclos.

Requisitos de ingreso: El requisito básico es el Bachillerato en Educación Media o su equivalente.

Requisitos de graduación: Aprobación de las asignaturas o actividades académicas definidas en el plan de estudios.

Culminación: Diplomado en el campo correspondiente (CONARE, 2004, 2-3).

**Directrices éticas:** son el conjunto de instrucciones o normas que determinan las condiciones éticas que rigen el ejercicio de una profesión.



**Disciplina científica:** conjunto de conocimientos relacionados entre sí que delimitan un campo del saber específico.

**Diseño curricular:** es el proceso sistemático, dinámico y reflexivo en el que se describe, organiza y planifica el currículo, que se concreta en un documento escrito.

**Diseño curricular de plan de estudios:** es el proceso de diseño curricular en el cual se planifican los diferentes componentes de un plan de estudios, este contempla: justificación, fundamentación teórico-metodológica, se delimita el campo de acción del futuro profesional, se determina el perfil de ingreso y el perfil de salida, la estructura curricular, las asignaturas, así como los aspectos académico-administrativos necesarios para la implementación del plan de estudios.

**Diseño curricular de asignatura:** es el nivel más operativo del plan de estudios en el cual se describen los objetivos y las estrategias de aprendizaje, los materiales didácticos por utilizar, así como el tipo de evaluación que aplicará. Contiene dos partes: la primera que refiere a las relaciones y características del curso; y la segunda correspondiente al detalle de los elementos curriculares (Corrales *et al.*, 2006)

**Diseño instruccional:** Es un método por el cual se realiza la conceptualización del aprendizaje, la creación de los materiales requeridos para el proceso educativo y se establece la metodología para un proceso educativo (Avilés & Avilés, 2005).

**Docencia:** es uno de los componentes esenciales del modelo pedagógico de la UNED, en el cual el docente institucional, como figura individual, se desdobra en un conjunto de funciones que llevan a cabo varias personas (UNED, 2005, 12). Está mediatizada en gran medida, de modo que las funciones de planificar las experiencias de aprendizaje, elaborar los materiales y apoyar y evaluar el proceso de aprendizaje son llevadas a cabo por grupos de personas, cuya acción llega al estudiante, por lo general a través de diferentes medios, y no mediante una comunicación presencial, grupal o personal (UNED, 2005, 15).

**Doctorado académico:** es el grado máximo que otorga la Educación Superior Universitaria. Su propósito fundamental es el de formar investigadores académicos. El énfasis se establece en el rigor y la profundidad con que se hace la investigación y los cursos deben ser solo un apoyo a esta actividad. El plan de estudios debe ser flexible y eficaz en desplazar claramente la carga académica del estudiante hacia las tareas de investigación.

El programa deberá promover pasantías en el extranjero para sus estudiantes, así como otras experiencias académicas internacionales.

Este nivel académico requiere el dominio instrumental de al menos una segunda lengua.

El doctorado académico se caracteriza por los siguientes elementos:

Créditos: Mínimo 50, máximo 70 adicionales a la maestría. Estos créditos incluyen los asignados al trabajo de tesis.

Duración: Mínimo 4 ciclos lectivos de 15 semanas o su equivalente sobre la maestría.

Requisitos de ingreso: Maestría. En casos excepcionales se podrá contemplar el bachillerato o la licenciatura; la comisión doctoral correspondiente valorará los estudios de posgrado previos o la experiencia en investigación de cada candidato y podrá recomendar cursos de nivelación. Los estudios de posgrado previos pueden ser reconocidos en el plan de estudios del doctorado parcial o totalmente.

Requisitos de graduación: Aprobación de las actividades académicas respectivas del plan de estudios. Publicación de dos artículos en revistas de reconocido prestigio y presentación de una tesis, resultado de un trabajo de investigación original previa aprobación de un examen de candidatura. La elaboración de la tesis deberá estar incluida en las actividades normales del plan de estudios, con créditos, horas asignadas y los plazos para la presentación de avances de investigación.

Culminación: Doctorado en el campo de estudio correspondiente (CONARE, 2004, 7).



**Edublogs:** son los blogs que se utilizan con el fin de favorecer el proceso de aprendizaje colaborativo del estudiantado, mediante la interacción entre los participantes y el intercambio de conocimientos.

**Educación:** proceso de transformación y desarrollo del ser humano de acuerdo con las demandas o requerimientos del contexto sociocultural donde se desenvuelve.

**Educación a distancia:** modalidad de educación que tiene como base los procesos de comunicación didáctica guiada, la cual puede darse en diferentes tiempos y espacios.

**Educación intercultural:** enfoque de la educación que se basa en el reconocimiento e inclusión de la diversidad cultural en las prácticas y fundamentos de los procesos formativos, en el cual se promueve el diálogo de saberes, el intercambio, la interacción y la cooperación desde un ámbito de igualdad de oportunidades y con sustento en un enfoque curricular socio-histórico.

**Educación no formal:** todo proceso educativo diferenciado de otros procesos, organizado, sistemático, planificado de forma específica en función de unos objetivos educativos determinados, llevado a cabo por grupos, personas o entidades identificables y reconocidos, que no forme parte integrante del sistema educativo legalmente establecido y que, aunque esté de algún modo relacionado con él, no otorgue directamente ninguno de sus grados o titulaciones (Pastor, 2001, 541).

**Eje curricular:** son líneas de conocimientos macro que sirven de pilares a todo el currículo. Constituyen una guía orientadora del recorrido formativo del futuro profesional, contemplados en el marco del objeto de estudio, las áreas disciplinarias, los objetivos y el perfil del profesional del plan de estudios que se trate.

Son esenciales en la formación académica del profesional, e integran conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, propios de cada campo disciplinar.

**Eje temático:** son ideas fuerza que favorecen y orientan la formación del profesional. Estas corresponden a temáticas que se desarrollan en diversas asignaturas y cursos, sin deban estar presentes necesariamente como contenidos de forma explícita. Se consideran en función de la necesidad y pertinencia de los mismos en el plan de estudios que se diseña.

**Eje transversal:** surgen del contexto sociocultural como problemáticas sociales (temáticas) que se producen en la actualidad, y generan consecuencias en una o varias áreas sociales (economía, salud, ambiente) que alteran la calidad de vida de cada individuo y por ende el bienestar social. Estas temáticas (problemáticas sociales) plantean actitudes y valores que se requieren fortalecer o desarrollar en la formación de los profesionales, por lo tanto deben ser establecidos por cada institución educativa en un proceso de discusión, reflexión y consenso.

**E-learning:** modalidad de educación a distancia en la cual se utilizan tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de los procesos de aprendizaje mediante la comunicación sincrónica y asincrónica.

**Elementos curriculares:** son cada uno de los componentes que caracterizan un enfoque curricular, el cual sustenta una propuesta educativa (Bolaños y Molina, 2006).

**Empadronamiento:** acto obligatorio que cada estudiante debe realizar una vez que ha sido admitido y antes de efectuar la matrícula, mediante el cual se inscribe en una de las carreras o los programas de la oferta académica, previa comprobación de los requisitos de ingreso establecidos por cada uno de ellos (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso q)).

**Empadronamiento en segunda carrera:** acto obligatorio mediante el cual cada estudiante solicita empadronamiento en una segunda carrera en la institución. Debe contar con el visto bueno de las personas encargadas de las carreras respectivas a quienes debe mostrar que cuenta con las condiciones académicas para hacerlo (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso r)).

**Énfasis:** es una dedicación de al menos 25% y hasta un 40% del total de créditos del plan de estudios de una carrera o una temática específica de la disciplina o área (CONARE, 2004, 2).

**Enfoque curricular:** conjunto de teorías complementarias entre sí que orienta, da sustento, caracteriza y organiza los elementos y procesos curriculares.

**Enfoque curricular cognitivo-constructivista:** enfoque curricular que parte de la premisa de que el aprendizaje humano es resultado del proceso de construcción interior del conocimiento, a través de la actividad realizada por una persona que aprende con el medio (Corrales *et al.*, 2006, 38).

**Enfoque curricular conductista:** enfoque curricular en el cual el aprendizaje es entendido de manera descriptiva como un cambio estable en la conducta. Lo verdaderamente necesario y casi siempre suficiente, es identificar con certeza las determinantes de las conductas por enseñar, el uso eficaz de las técnicas o procedimientos, y la programación de situaciones que conduzcan al objetivo final: la conducta terminal (Corrales *et al.*, 2006, 31).

**Enfoque curricular histórico-cultural:** enfoque curricular que se apoya en las ideas pedagógicas de los fundadores de la filosofía materialista-dialéctica, la teoría del aprendizaje social, así como el pensamiento de la pedagogía crítica. Considera que se debe promover el aprendizaje de los estudiantes con base en su participación en prácticas activas sociales de indagación, se acentúa el énfasis en el desarrollo, no solo en la solución de problemas sino en su formulación (Corrales *et al.*, 2006, 46).

**Enseñanza:** proceso continuo y dinámico en el que se recurre a diversas estrategias para facilitar y favorecer el proceso de aprendizaje del estudiantado.

**Entorno virtual:** espacio de comunicación, intercambio de información e interacción, tanto sincrónica como asincrónica, ubicado en internet (PAL-PACE, 2011, 23).

**Entorno virtual de aprendizaje:** espacio de comunicación pedagógica soportado en una aplicación informática en internet, que facilita la interacción sincrónica y asincrónica, entre los participantes de un proceso educativo (docente-estudiante, docente-docente, y estudiante-estudiante) por medio de los contenidos culturalmente seleccionados (PAL-PACE, 2011, 24).

**Epistemología:** área de la filosofía que trata de los fundamentos y métodos de conocimiento en las diferentes áreas o disciplinas. Aborda el estudio de la naturaleza, los orígenes y límites del conocimiento humano (Corrales *et al.*, 2006, 9).

**Equiparación:** acto mediante el cual una de las instituciones miembros del CONARE declara que el título o el grado reconocido equivale a un determinado título que ella misma confiere o a un grado de los previstos en el Convenio de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal (Reglamento del Artículo 30 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal, artículo 3).

**Escala:** es una línea continua que representa una relación entre una característica observada y un punto en esta. Esta línea imaginaria, dividida en partes iguales, representa dicha relación en orden de magnitud de tal manera que a cada punto en la escala le corresponde una medida de la característica observada (Medina y Verdejo, 2001, 156).

**Escala de calificación:** sucesión ordenada de valores distintos de una misma cualidad (RAE, 2001). Es decir, se puede entender como la gradación (niveles) de la calidad que permite determinar el dominio de cada criterio alcanzado por cada estudiante (PACE-PAL, 2013, 6).

**Escala de calificación descriptiva:** es la que permite utilizar descripciones para identificar cada uno de los puntos o categorías de la escala en relación con los criterios. Se pueden usar para lograr una clara descripción del rasgo o atributo que interesa observar en las diferentes estrategias o técnicas de aprendizaje (PACE-PAL, 2013, 12).

**Escala de calificación numérica:** escala de calificación en la cual se atribuyen valores numéricos al grado o nivel de calidad que cada estudiante evidencia en la ejecución de un criterio de evaluación dado. La escala considera un valor numérico para cada uno de los grados que la componen (PACE-PAL, 2013, 12).

**Esferas de actuación:** ámbitos donde se desempeña el profesional (PACE, 2012, 4).

**Especialidad profesional:** es una modalidad de estudios de posgrado que se utiliza en campos que requieren formación específica y práctica en determinadas áreas del saber. La formación básicamente se fundamenta en la relación estrecha profesor-alumno, de manera que el estudiante aprende haciendo, mediante una supervisión estrecha del profesor. Por lo general, el plan de estudios se estructura como un programa de trabajo académico que se vincula con las obligaciones profesionales y laborales del estudiante e incluye investigación práctica y aplicada en el campo correspondiente. Por lo anterior las instituciones vinculadas al área de estudios, tienen una participación muy importante en la formación de los especialistas, dada la necesidad fundamental de la práctica en el campo profesional.

La especialidad se caracteriza por siguientes elementos:

**Créditos:** por la naturaleza práctica de esta modalidad y porque la cantidad de horas prácticas varía según el campo de estudio, no se establece un requisito mínimo en cuanto al número de créditos. El número de créditos puede ser otorgado por el cumplimiento de objetivos de aprendizaje.

**Duración:** la duración depende del tipo de práctica profesional necesaria para lograr los objetivos que se proponen. Se establece como mínimo dos ciclos de 15 semanas o su equivalente, y un mínimo de 1620 horas de práctica profesional supervisada.

**Requisitos de ingreso:** la licenciatura en la disciplina correspondiente.

**Requisitos de graduación:** Aprobación de las actividades programadas en el plan de estudios correspondiente. Presentación de un examen práctico o de una prueba práctica de graduación (CONARE, 2004, 4-5).

**Estilos de aprendizaje:** son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos, que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los discentes perciben, interaccionan y responden a sus ambientes de aprendizaje (Alonso, Gallego y Honey, 1994, 46).

**Estrategias:** conjunto de acciones, pasos o secuencias organizadas que permiten el logro de un objetivo o meta.

**Estrategias de aprendizaje:** conjunto de acciones, pasos o secuencias cognitivas, afectivas o motoras que se realizan de forma consciente y planificada para la consecución de un objetivo de aprendizaje, o para la resolución de una situación de aprendizaje.

**Estrategias de enseñanza:** conjunto de acciones, pasos o secuencias que se realiza de forma planificada desde la docencia para facilitar y orientar el proceso de aprendizaje en el estudiantado.

**Estrategias didácticas:** conjunto de procedimientos, técnicas y métodos utilizados de manera deliberada y sistemática que orientan la enseñanza y facilitan el proceso de aprendizaje del estudiantado. Estas integran las estrategias de enseñanza y las estrategias de aprendizaje.

**Estrategias metacognitivas:** conjunto de técnicas, herramientas, procedimientos utilizados de forma sistemática y consciente por cada estudiante para la planificación, seguimiento y evaluación de sus procesos cognitivos en el momento de aprender.

**Estrategias metodológicas:** conjunto de procedimientos, actividades y técnicas aplicadas en la docencia para orientar el proceso de aprendizaje. En estas, se establece el papel que tendrá el estudiantado, el profesorado y los materiales didácticos en relación con el objeto de aprendizaje.

**Estructura curricular:** se refiere a la organización y secuencialidad de las asignaturas que contempla un determinado grado académico en respuesta a la intencionalidad de formación.

**Estructura curricular disciplinar:** se refiere al tipo de estructura curricular que se basa en disciplinas para constituir un plan de estudios.

**Estructura curricular modular:** tipo de estructura curricular que se organiza por módulos a partir de núcleos temáticos o ejes problematizadores.

**Estudiante activo o regular:** condición que adquiere cada estudiante cuando se encuentra empadronado y matricula asignaturas de su plan de estudios, en forma consecutiva, en los períodos académicos establecidos (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso s)).

**Estudiante admitido:** condición que se adquiere cuando se cumplen los requisitos de ingreso exigidos para matricularse en la universidad en un programa o carrera. La admisión no confiere los derechos reglamentarios propios de cada estudiante activo (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 7 inciso a)).

**Estudiante con necesidades educativas especiales:** es aquel estudiante que presenta, de forma permanente o temporal, dificultades de aprendizaje o que requiere de condiciones de aprendizaje diferentes.

**Estudiante expulsado:** estudiante que ha cometido una falta grave y ha sido sancionado mediante procedimiento disciplinario a la interrupción definitiva de sus estudios en la carrera en que se encuentre empadronado (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso t)).

**Estudiante extensión universitaria:** cada estudiante matriculado en los programas que ofrece el Programa de Extensión Universitaria (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 6 inciso c)).

**Estudiante huésped:** cada estudiante admitido y empadronado de forma temporal en alguna carrera de la UNED, en virtud de un convenio con instituciones nacionales o internacionales. Las actividades académicas se realizan como huéspedes, definidas en un período específico de tiempo, podrán ser en general prácticas, asignaturas, períodos cortos de investigación, desarrollo de TFG o cualquier otra, debidamente aprobada por la unidad académica como parte de la pasantía en la UNED (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 6 inciso d)).

**Estudiante inactivo:** condición que cada estudiante adquiere cuando tiene de uno a tres períodos académicos consecutivos que no matricula ninguna asignatura (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 7 inciso c)).

**Estudiante que hace pasantías:** estudiantes regulares que, en forma temporal, realizan actividades académicas en una institución de educación superior universitaria, organización o comunidades en el territorio nacional o fuera de este debidamente aprobadas por la persona encargada o coordinadora de la carrera y avaladas por las instancias respectivas. Las actividades académicas que realizan como pasantes podrán ser prácticas, asignaturas, períodos cortos de investigación o desarrollo de su Trabajo Final de Graduación (TFG) (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso v)).

**Estudiante regular:** cada estudiante que ha cumplido con todos los requisitos y procesos de admisión, empadronamiento y matrícula en alguna carrera o programa de la UNED definidos para efectos del Reglamento General Estudiantil (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 6 inciso a)).

**Estudiante regular en el extranjero:** cada estudiante que cursa sus estudios fuera del territorio nacional; se encuentran empadronados, activos y matriculan asignaturas en un plan de estudios (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 6 inciso e)).

**Estudiante regular que hace pasantías en el extranjero:** cada estudiante regular que, en forma temporal, realiza actividades académicas en una institución de educación superior, organización o comunidades fuera del territorio nacional debidamente aprobadas por la persona encargada o coordinadora de la carrera y avaladas por las instancias respectivas. Las actividades académicas que realizan como pasantes podrán ser en



general prácticas, asignaturas, períodos cortos de investigación o desarrollo de su trabajo final de graduación (TFG) (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 6 inciso f)).

**Estudiante regular vinculado a actividades de investigación o extensión:** cada estudiante involucrado en las diversas dinámicas institucionales de investigación y extensión formales e informales de generación, producción y aplicación de conocimientos a partir de sus realidades locales y regionales (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 6 inciso g)).

**Estudiante transitorio:** cada estudiante empadronado únicamente en el Programa de Educación Abierta o en el Programa de Estudios Generales (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso b)).

**Estudio de casos:** estrategia didáctica que consiste en el análisis de una situación real o simulada propia del campo profesional en que se está formando una persona, con el fin de proponer soluciones a las problemáticas planteadas a partir de un fundamento teórico.

**Evaluación:** proceso continuo y sistemático que permite obtener información sobre el grado en que un procedimiento, programa, producto u otros cumplen con los objetivos, normas o indicadores establecidos previamente, el cual posibilita la toma de decisiones y la realimentación en el momento oportuno para su mejoramiento.

**Evaluación continua:** evaluación que se lleva a cabo a lo largo de todo el proceso educativo, propiciando espacios y actividades evaluativas que favorecen la realimentación, la mejora y la orientación oportuna del proceso de aprendizaje.

**Evaluación curricular:** es un proceso continuo y sistemático cuyo objeto es la valoración del diseño y de la implementación del currículo, de acuerdo con los fines y criterios institucionales así como las demandas y requerimientos socioprofesionales.

**Evaluación de los aprendizajes:** es un proceso sistemático para obtener información válida y útil para formular juicios valorativos acerca de los efectos del proceso de formación en cada estudiante. La evaluación de los aprendizajes cumple dos funciones principales:

a) Informar a cada estudiante del progreso en su aprendizaje y determinar cuáles de ellos han interiorizado los objetivos y las competencias establecidas para otorgar la certificación que ofrece el plan de estudios.

b) Conocer y entender los logros y dificultades que experimenta cada estudiante, con el fin de introducir los cambios necesarios para que aprenda de forma significativa y sea capaz de autorregular su propio aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes será de carácter riguroso, sistemático, integrado, formativo y sumativo (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 41).

**Evaluación diagnóstica:** es la evaluación que se lleva a cabo al inicio de un proceso formativo, en el cual se determinan los conocimientos, habilidades y actitudes que presenta, en un momento específico, cada estudiante, lo que permite tomar de decisiones y hacer ajustes requeridos en la tarea educativa.

**Evaluación formativa:** es el tipo de evaluación que se lleva a cabo durante todo el proceso de aprendizaje, la cual posee “una función reguladora del proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de posibilitar que los medios de formación respondan a las características del estudiantado. Tiende más a identificar cuáles son las deficiencias del aprendizaje que a determinar los resultados alcanzados con este aprendizaje.” (Jorba y Casellas, 1997, 83).

**Evaluación sumativa:** es el tipo de evaluación que tiene como finalidad certificar y acreditar el nivel de logro que alcanza cada estudiante de los objetivos o metas de aprendizaje establecidos previamente. En esta se otorga una calificación a distintas actividades o productos de aprendizaje realizados por cada estudiante en un período académico, puede incluir la coevaluación y la autoevaluación.

**Evaluación unidireccional:** evaluación llevada a cabo por el profesor(a), tanto de tipo formativa como sumativa, para orientar el proceso de aprendizaje de cada estudiante y certificar el logro de los objetivos propuestos.

**Examen de grado:** modalidad de trabajo final de graduación de licenciatura que consiste en un actividad de evaluación de carácter integral y comprensiva, mediante la cual cada estudiante es examinado oralmente, por escrito o mediante una combinación de ambas modalidades, en temas relacionados con áreas del plan de estudios de la carrera cursada y que han sido debidamente identificados conjuntamente por la Comisión de trabajo final de graduación (TFG) y el tribunal examinador (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 86 inciso b.6).

**Experiencias de aprendizaje:** se refiere a cada una de las acciones (actividades, estrategias, técnicas, tareas) que contempla la mediación pedagógica, para que el estudiantado desarrolle su proceso de aprendizaje (Molina, 2006).

**Extensión universitaria:** constituye una faceta del quehacer académico que establece un ligamen directo entre la Universidad y el entorno, y entre aquella y las realidades sociales. Por su medio, la Universidad se hace partícipe activa de la vida en las comunidades, entendiendo esto de forma amplia, abarcando así las diferentes dimensiones que conforman dicha vida: económica, social, política y cultural. En el contexto institucional, comprende toda la oferta de programas, proyectos y actividades cuya finalidad es promover mejoras en la calidad de vida de las comunidades en general y de sus grupos más rezagados. También tiende a impulsar el desarrollo integral de las personas y a poner a su alcance los beneficios de toda la actividad universitaria (UNED, 2009, 35).



**Faltas:** se considera falta cualquier conducta cometida por estudiantes que contravenga lo estipulado en la normativa institucional, lo cual es objeto de sanción disciplinaria (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso x)).

**Flexibilidad curricular:** es una serie de acciones o formas de organización que son modificables atendiendo a las necesidades, características o intereses propios de un espacio educativo, ambiente de aprendizaje o requerimientos socioprofesionales.

**Foro virtual:** herramienta web de comunicación que se encuentra en los sistemas de gestión de aprendizaje (LMS, por sus siglas en inglés), permite la interacción de una persona con otras de forma sincrónica o asincrónica, en la cual se establece un espacio de diálogo e intercambio de ideas, a partir de una pregunta orientadora para la resolución de una situación o problemática. En este, las respuestas de los participantes se muestran de forma concatenada y pueden intervenir solamente aquellos que han sido inscritos previamente en el espacio virtual donde se coloca el foro.

**Foro virtual de consulta:** es el foro que se utiliza básicamente para atender consultas académicas o de tipo administrativo, en el cual cada estudiante puede recibir realimentación del profesor (a) o de los compañeros (as).

**Foro virtual de discusión:** es el foro cuyo fin es el debate de una temática, problema o situación de aprendizaje, en particular por parte de un grupo de estudiantes y el profesor (a).

**Foro virtual de socialización:** es el foro que tiene como finalidad que los miembros de un grupo de estudiantes y el profesor se conozcan y compartan sus temas de interés que trascienden el ámbito educativo. A este se le llama también foro "cafetería" o foro de presentación.

**Fraude académico:** cualquier comportamiento o práctica ilícita empleada para obtener una nota o alcanzar un objetivo en el desarrollo de una actividad académica, que vaya en contra de las normas, reglamentos y procesos pedagógicos de la universidad, y que atenta contra la integridad intelectual y moral del estudiante, por lo que se constituye en una falta disciplinaria sancionable (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso y)).

**Fuentes del currículo:** son las proveedoras del material curricular: elementos de cultura sistematizada y cotidiana, necesidades y expectativas sociales, intereses del individuo, etc. Este material curricular alimenta los procesos de planificación y ejecución del currículo en los diferentes niveles: nacional, local e institucional (Bolaños y Molina, 2005, 81).

**Fundamentos del currículo:** son la base teórica que sustenta la propuesta curricular, los cuales intervienen en la sistematización de las fuentes del currículo.



**Gestión académica:** consiste en el conjunto de acciones sistemáticas y planificadas que pretenden orientar el quehacer de la docencia, la investigación y la extensión de la universidad, para mejorar la eficacia, la eficiencia y la efectividad, y por ende la calidad de la educación.

**Gestión administrativa de apoyo:** apartado del diseño curricular de asignatura en el cual se mencionan todos los apoyos requeridos del área administrativo-docente, con el fin de disponer y reservar los recursos logísticos necesarios, que permitan ofertar una asignatura o un curso a la población estudiantil.

**Grado:** es el elemento del diploma que designa el valor académico de los conocimientos y habilidades del individuo, dentro de una escala creada por las Instituciones de Educación Superior para indicar la profundidad y amplitud de esos conocimientos y habilidades en cuanto estos puedan ser garantizados por el diploma (CONARE, 2004, 2).

**Graduado:** es la condición que adquiere cada estudiante cuando cumple con todos los requisitos académicos y administrativos de un plan de estudios conducente a un pregrado o grado académico y ha obtenido el título correspondiente (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso z)).

**Guía de estudio:** material didáctico escrito producido en la universidad para orientar el estudio de los contenidos de un texto que no ha sido elaborado para el sistema de educación a distancia. Estas permiten mediar pedagógicamente los conocimientos.

# III

**Habilidades:** acciones y funciones organizadas que una persona desarrolla para realizar una tarea con eficiencia y eficacia (Tobón, 2006 y Lipman, 1998).

**Habilidades de pensamiento:** acciones y procesos cognitivos que desarrolla la persona para el manejo, procesamiento y transformación de la información, dando respuesta a situaciones problemáticas diversas.

**Habilidades sociales:** acciones y procesos que una persona desarrolla para comprender, responder y atender de manera efectiva las emociones y comportamientos de otros. Su actuación efectiva está ligada a su funcionamiento en una situación o ambiente determinado. Son condicionadas por la cultura y la sociedad.

**Herramientas de comunicación asincrónicas:** conjunto de herramientas que favorecen procesos comunicativos en tiempos diferidos entre los interlocutores (Rubio, 2010).

**Herramientas de comunicación sincrónica:** conjunto de herramientas que favorecen procesos comunicativos en el mismo tiempo real entre los interlocutores (Rubio, 2010).

**Heteroevaluación:** es la evaluación que realiza una persona sobre el proceso, producto o actuación de otro, de acuerdo con los criterios de evaluación previamente definidos.

**Hipertexto:** es aquel texto que utiliza enlaces para remitir a otro texto u otra parte del documento relacionado. Los enlaces se realizan sobre palabras o frases dentro del texto por medio de hipervínculos. Por medio de hipertextos se pueden relacionar documentos, videos, diagramas y música, entre otros.



**Indicadores de logro:** se refiere a los diferentes niveles de complejidad de logro según la escala de calificación establecida en relación con el aprendizaje que debe ser alcanzado por cada estudiante. Se derivan de los criterios establecidos (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso aa)).

**Informe de la ejecución artística (concierto, exposiciones, presentaciones y otros):** modalidad de trabajo final de graduación de bachillerato universitario que consiste en una actividad académica aplicada que se realiza en forma individual o en grupo, no mayor de tres personas una vez que ha aprobado todas las asignaturas de la carrera a través de la producción y ejecución artística, documental, laboratorios y otras prácticas, complementada con la presentación de un informe escrito... (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 86, inciso a.3.)

En el nivel de licenciatura esta modalidad de trabajo final de graduación comprende todas aquellas actividades académicas en disciplinas artísticas tales como conciertos, exposiciones y presentaciones, aplicadas con un nivel de dificultad correspondiente a la rigurosidad del grado académico. Esta modalidad se desarrolla a través de la producción y ejecución artística, documental, laboratorios y otras prácticas así como defenderse públicamente ante un tribunal y se complementa con la presentación de un informe escrito. Se realiza de forma individual o en grupo no mayor de tres personas. (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 86, inciso b.5.)

**Iniciativas y actividades de investigación y extensión:** procesos conjuntos entre unidades académicas y cada estudiante para la generación, producción y aplicación del conocimiento (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 5 inciso f)).

**Innovación educativa:** se refiere a los procesos de introducción de cambios en ideas, prácticas o productos, evolucionando hacia la búsqueda de mejora constante, creando una transformación educativa.

**Instrumentos de evaluación:** recurso de apoyo en la labor educativa que permite dar seguimiento, control y regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación. Este incluye listas de cotejo, escalas de calificación y matrices de valoración, entre otros instrumentos que son elaborados por los docentes para el proceso evaluativo de una asignatura o curso, donde se aplican estrategias de evaluación auténtica (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso cc).

**Instrumentos de evaluación para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE):** instrumento de evaluación aplicado a estudiantes que presentan NEE previamente inscritos en el Programa de Atención a Estudiantes con NEE, de la DAES (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso bb)).

**Interactividad:** refiere a la relación recíproca de comunicación que se establece entre un programa informático o material didáctico con el usuario, de manera que oriente y facilite el proceso de aprendizaje.

**Interculturalidad:** hace referencia a la construcción de relaciones e interacciones equitativas entre los diferentes grupos culturales, mediante el diálogo de saberes y la generación de expresiones culturales compartidas (adaptado de UNESCO, 2007).

**Interdisciplinariedad:** se refiere a la transferencia de los métodos de una disciplina a otra. Se pueden distinguir tres grados de interdisciplinariedad: a) un grado de aplicación, por ejemplo: los métodos de la física nuclear transferidos a la medicina conducen a la aparición de nuevos tratamientos del cáncer; b) un grado epistemológico, por ejemplo: la transferencia de los métodos de la lógica formal en el campo del derecho genera análisis en la epistemología del derecho; c) un grado de generación de nuevas disciplinas, por ejemplo: la transferencia de los métodos de la matemática al campo de la física ha generado la física matemática (Nicolescu, 1996, 37).

**Ítem:** preguntas que se incorporan en una prueba escrita a fin de obtener información sobre el conocimiento del estudiantado en un tema o área específica.

**Ítem de asocie:** consiste en la presentación de columnas de palabras u oraciones, de tal manera que cada premisa de la izquierda (columna A) se relacione al menos dos veces con la respuesta de la columna de la derecha, o de las respuestas (columna B) (Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, 2012, 35).

**Ítem de complete:** ítem en el que se presenta una oración, en la que faltan una o varias palabras, símbolos o números con el objetivo de que cada estudiante complete una sola idea o un concepto de forma correcta. Se otorga un punto por cada respuesta correcta. Las instrucciones deben indicar con claridad qué acción debe realizar (Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, 2012, 31).



**Ítem de desarrollo:** tipo de ítem que demanda una respuesta de construcción amplia por parte de cada estudiante, en la que se refleje la capacidad de integración, de análisis, producción, organización y sistematización de la información valorada. Dentro de la prueba escrita, los ítemes de desarrollo pretenden que cada estudiante planifique y brinde su propia respuesta. Requiere que cada estudiante demuestre originalidad de pensamiento, coherencia de ideas y expresión (Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, 2012, 47).

**Ítem de identificación:** tipo de ítem que emplea imágenes o textos donde se identifican elementos o partes de contenido que pertenecen a un todo (Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, 2012, 37).

**Ítem de interrogación:** ítem que consiste en plantear preguntas directas y concretas sobre un tema específico (Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, 2012, 39).

**Ítem de pareo:** consiste en la presentación de dos columnas de palabras, frases u oraciones en las cuales cada premisa de la denominada columna A, se relaciona con la respuesta de la columna B. Esta relación se presenta una sola vez (Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, 2012, 33).

**Ítem de producción o ensayo:** son ítemes donde es necesario que cada estudiante produzca la respuesta y desarrolle una serie de ideas. Es ejemplo de este tipo de ítem el desarrollo (Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, 2012, 28).

**Ítem de respuesta breve:** tipo de ítem en el que se solicita un mínimo de dos y un máximo de cuatro respuestas cortas y definidas en el enunciado. Se reconoce fácilmente por la presencia de varios espacios, en los que cada estudiante debe anotar la respuesta. Solo se utilizarán las modalidades de enumeración o definiciones breves. Los planteamientos que incorporan una interrogación no forman parte de este tipo de ítemes (Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, 2012, 41).

**Ítem de respuesta cerrada, objetiva o estructurada:** se refiere a aquel ítem donde se le plantea a cada estudiante un grupo de opciones entre las cuales selecciona la correcta (Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, 2012, 28).

**Ítem de selección única:** es el ítem que se estructura a partir de un enunciado, base o tronco y varias opciones de respuesta. Entre las cuales se encuentra una clave y varios distractores (Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, 2012, 29).

**Ítem multiítem:** tipo de ítem en el que se pretende medir productos de aprendizaje que impliquen procesos mentales complejos. En este tipo de ítem se combinan varios tipos de ítemes: de selección, identificación, complete, interrogación, respuesta breve o desarrollo, con base en un material (tabla, gráficos, ilustraciones o lectura), para que el estudiantado resuelva lo que se le solicita (Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, 2012, 42).



**Licenciatura:** es el grado académico que se otorga a las personas que cumplan los requisitos de un programa académico que se caracteriza por los siguientes elementos:

**Créditos:** Para aquellas carreras en las que no se otorga el bachillerato universitario, el mínimo de créditos para la licenciatura es de 150, y el máximo de 180. Cuando el plan de estudios de una licenciatura está sustentado sobre el plan de estudios de un bachillerato universitario, los créditos para la licenciatura se deben contar en forma adicional a los del bachillerato: 30 como mínimo, 36 como máximo. Estos créditos no incluyen el trabajo de graduación.

**Duración:** Para aquellas carreras en las que no se otorga el bachillerato universitario, la duración mínima para la licenciatura es de 10 ciclos lectivos de 15 semanas o su equivalente. Cuando el plan de estudios de una licenciatura está sustentado sobre el plan de estudios de un bachillerato universitario, la duración adicional mínima debe ser de 2 ciclos lectivos de 15 semanas o su equivalente.

**Requisitos de ingreso:** Para aquellas carreras en las que no se otorga el bachillerato universitario, el requisito básico de ingreso es el Bachillerato en Educación Media o su equivalente. Cuando el plan de estudios de una licenciatura está sustentado sobre el plan de estudios de un bachillerato, este puede ser o no requisito de ingreso a la licenciatura, según lo defina en cada caso la Institución correspondiente (CONARE, 2004, 4).

**Línea curricular:** también denominada malla curricular se refiere a la organización y visualización completa del plan de estudio de la carrera o programa (UNED, 2006, 123).

**Lista de cotejo o verificación:** es un instrumento de evaluación que contiene una lista de criterios o desempeños de evaluación previamente establecidos, en la cual únicamente se califica la presencia o ausencia de estos, mediante una escala dicotómica, por ejemplo: sí-no, 1-0 (PACE-PAL, 2013, 11).

**Learning management system (LMS):** sistema de gestión de aprendizaje o plataforma tecnológica para la administración y distribución de contenidos y actividades formativas por medio de internet (PAL-PACE, 2011, 23). Ver plataforma tecnológica.

**Laboratorio:** espacio virtual o presencial en el que se dan procesos creadores y transformadores de cualquier índole, en el que se puede probar, comprobar, encontrar respuestas, realimentar conocimientos, socializar o generar innovaciones, permitiendo desarrollar ideas a partir de las experiencias realizadas (adaptado de encarta, 2007).

# M M

**Maestría:** es el grado académico que se otorga a las personas que cumplan los requisitos de un programa universitario que se caracteriza por los siguientes elementos:

Créditos: Mínimo 60, máximo 72.

Duración: Mínimo 4 ciclos de 15 semanas cada uno o su equivalente.

Modalidad: Puede tener dos modalidades: la maestría académica y la maestría profesional. Ambas modalidades requieren el manejo instrumental de una segunda lengua.

Requisitos de ingreso: Mínimo bachillerato universitario. El bachillerato no necesariamente debe ser en la misma disciplina en que se desea obtener la maestría, pues también puede ser en una disciplina afín al objeto de estudio, según lo que se estipule en el programa.

En ambas modalidades de maestría, puede estipularse como requisito de ingreso la aprobación de algunos cursos de nivelación que individualmente se requieran, y en forma independiente del plan de estudios respectivo.

Cuando el estudiante ingrese con un grado de licenciatura, las actividades y asignaturas aprobadas de este plan de estudios pueden, a juicio del programa y de la institución, y considerando su currículo, ser reconocidas como parte de los cursos de nivelación, pero no del plan de estudios del posgrado.

Requisitos de graduación: Aprobación de las asignaturas y actividades académicas correspondientes del plan de estudios.

Culminación: Maestría en la disciplina correspondiente, indicándose la modalidad Académica o Profesional según corresponda (CONARE, 2004, 5-6).

**Maestría académica:** modalidad de maestría que profundiza y actualiza conocimientos principalmente para realizar investigación que genere más conocimiento, por lo que ésta se constituye en su núcleo generador. Su plan de estudios es más individualizado por estudiante, no necesariamente ha de estar centrado en cursos fijos y al menos 30 créditos de la carga académica del estudiante ha de estar dedicada a actividades de investigación, las cuales pueden ser: talleres, seminarios, investigación dirigida, guía de tesis y la tesis de grado como tal.

Esta modalidad culmina con un trabajo de investigación o tesis de posgrado, que deberá defenderse ante un tribunal. La elaboración de la tesis debe ser parte de las actividades normales del plan de estudios, con créditos, horas asignadas y los plazos para presentación de informes de avance (CONARE, 2004, 5 -6).

**Maestría profesional:** modalidad de maestría que profundiza y actualiza conocimiento, con el objeto primordial de analizarlo, sintetizarlo, transmitirlo y solucionar problemas. Cuenta con un plan de estudios más generalizado por estudiante con al menos 40 créditos en cursos. La investigación práctica aplicada se da a través de estudios de casos, diagnósticos y propuestas, producción artística o documental, laboratorios, prácticas profesionales, etcétera. Esta investigación debe evidenciarse en uno o varios informes y en una presentación final (CONARE, 2004, 6).

**Malla curricular:** se refiere a la organización y visualización completa del plan de estudio de la carrera o programa (UNED, 2006, 123).

**Material audiovisual:** son obras que comprenden imágenes o sonidos reproducibles integrados en un soporte, y que se caracterizan por el hecho de que: su grabación, transmisión, percepción y comprensión requieren habitualmente un dispositivo tecnológico; el contenido visual o sonoro tiene una duración lineal; el objetivo es la comunicación de ese contenido, no la utilización de la tecnología con otros fines (Edmonson, 2004, 26).

**Materiales didácticos:** son los productos mediáticos que hacen tangible y visible para el estudiante la información correspondiente a los objetivos y contenidos de cursos, la mediación adecuada para que el estudiante los abarque de manera autónoma y las herramientas para que practique y se autoevalúe. Los materiales conjugan recursos tales como textos, imágenes, gráficos ejercicios, actividades y situaciones de autoevaluación. En ellos se presenta el contenido de manera coherente, organizada y con un lenguaje acorde al nivel del curso y al público al que está dirigido (Dirección de Producción de Materiales, 2008, 1).

**Matrícula:** acto académico mediante el cual la persona admitida se registra como estudiante en una o más asignaturas o cursos de la carrera o programa de estudios en que fue empadronada. La matrícula confiere todos los deberes y derechos estudiantiles a la persona en condición de estudiante regular (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso dd).

**Matriz de programación:** consiste en una plantilla donde se organiza y se planifica el curso para su implementación en la plataforma de aprendizaje en línea. La información para completar esta matriz se extrae del diseño de curso elaborado previamente, pero se anota con mayor detalle la distribución de actividades por fecha, el tipo de material didáctico por utilizar, así como los instrumentos de registro que se utilizarán para la evaluación de los aprendizajes (PACE, 2011).

**Matriz de valoración:** a este tipo de instrumento también se le conoce como rúbrica. Segura (2009, 21) las define como “una tabla de doble entrada que presenta en el eje vertical los criterios que se van a evaluar y en el eje horizontal la descripción de la calidad a aplicar en cada criterio. Los criterios representan lo que se espera que la población estudiantil haya dominado” (PACE-PAL, 2013, 13).

**Matriz de valoración analítica:** este instrumento de evaluación valora el nivel de aprendizaje alcanzado por cada estudiante en alguna parte del proceso, mediante criterios específicos (López, 2002 citado en PACE-PAL, 2013, 14). Según Mertler (2001 citado en PACE-PAL, 2013, 14), este tipo de matriz evalúa por separado las diferentes partes del producto o desempeño, puede asignar una puntuación para cada criterio de acuerdo con el nivel de rendimiento alcanzado por cada estudiante y luego sumar el puntaje de estas para obtener una calificación total.

**Matriz de valoración holística o global:** este tipo de matriz permite la evaluación de los aprendizajes de cada estudiante en forma general, es decir, se valora la totalidad del proceso o producto sin detenerse puntualmente en sus partes. Por lo general su aplicación se da al finalizar un módulo, un periodo académico o una carrera (PACE-PAL, 2013, 14).

**Matriz de valoración ponderada:** es la que permite, según Frida (2006 citado en PACE-PAL, 2013, 14), otorgar un peso diferente a cada uno de los criterios de evaluación de acuerdo con su importancia, profundidad y complejidad en el desarrollo de la técnica o estrategia. Por tanto, la valoración ponderada que propone esta autora se realiza multiplicando el peso otorgado a cada criterio por el número de puntos obtenidos en la escala (PACE-PAL, 2013, 14).

**Mediación comunicacional:** refiere al proceso de interrelación dialógica entre personas (Fainholc, 2004), en el cual el emisor y el receptor intercambian el rol de productores y consumidores de información para el desarrollo del aprendizaje mediante el uso de diferentes tecnologías de información y comunicación.

**Mediación pedagógica:** se refiere al proceso de interacción intencionado, en el cual se orientan las diferentes acciones educativas para la consecución de la transformación o reestructuración de los procesos de aprendizaje en cada estudiante, de manera que permita realizar un enlace entre cada estudiante y el objeto de conocimiento.

**Mediación semiológica:** se refiere a la mediación dada por los sistemas simbólicos (contenidos o mensajes, su organización y su uso) utilizados en los diferentes medios y tecnologías de información y comunicación, para facilitar el proceso de aprendizaje.

**Mediación tecnológica:** mediación en la que se aplican las diferentes habilidades y conocimientos sobre el uso de un programa o un *hardware* para facilitar los procesos de aprendizaje.

**Medio tecnológico:** corresponde a los instrumentos de comunicación e información que reúne un conjunto de procesos y productos derivados del *hardware* y *software* que permiten el almacenamiento, producción y transmisión de información (Barajas, 2009).

**Medios:** son los canales utilizados para transmitir contenidos (Dirección de Producción de Materiales, 2008, 1).

**Mesa redonda:** actividad académica en la cual un grupo de tres a seis personas especialistas exponen sus puntos de vista acerca de una temática específica, para su análisis y discusión. En esta se cuenta con la participación de una persona que realiza la moderación de la mesa redonda (Müller, 2009).

**Metacognición:** refiere al proceso en el que la persona toma conciencia de sus propios procesos cognitivos y de las operaciones, estrategias y actividades que lleva a cabo para autorregularse.

**Metas de formación:** son los criterios cuantitativos de logro que se proponen en un plan de estudios en cuanto a ingreso, promoción y graduación de sus estudiantes para un determinado período (UNED, 2006, 116).

**Método:** consiste en el conjunto de pasos, etapas y normas que se siguen para alcanzar un objetivo, meta o conocimiento.

**Metodología:** se refiere al conjunto de estrategias, técnicas, procedimientos y actividades organizadas de manera intencional para favorecer el aprendizaje; la cual describe el papel del estudiantado, del profesorado y de los materiales didácticos para la construcción de los conocimientos.

**Mobile learning (M-learning):** es una forma de enseñanza y de aprendizaje que usa los dispositivos móviles pequeños y de mano, tales como los teléfonos celulares, las agendas electrónicas, las tabletas, los *I Pod* y otros aparatos que tengan conectividad inalámbrica. La tecnología móvil permite una mayor flexibilidad que en e-learning en cuanto a: tiempo, espacio y lugar, que fortalece la interacción y el apoyo a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y los procesos de comunicación en el modelo educativo seleccionado (Cataldi, Méndez, Dominigihí y Lage, 2012, 1014).

**Modalidad de una asignatura o curso:** se refiere al uso o no de componentes virtuales dentro de la asignatura o el curso. La modalidad puede ser: regular, híbrido, virtual o bimodal (PAL-PACE, 2011).

**Modalidad de trabajo final de graduación:** opciones académicas de graduaciones definidas en este reglamento, especificadas por cada carrera para que cada estudiante seleccione y realice las actividades académicas necesarias para el desarrollo de su TFG [trabajo final de graduación] (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso ee)).

**Modelo de planificación curricular:** consiste en la forma en que se estructura y se organiza una propuesta curricular, con fundamento en teorías curriculares, de educación y aprendizaje, en la cual se grafica la forma como se establecen las relaciones entre los diferentes elementos curriculares que componen dicha propuesta.

**Modelo de planificación curricular lineal:** en este modelo establecen relaciones lineales entre los elementos del currículo, y por tanto, se espera una reacción en cadena y de forma escalonada para su realización (Corrales *et al.*, 2006, 26).

**Modelo de planificación curricular integrado:** en este los elementos curriculares mantienen entre sí interacciones de manera permanente, lo cual determina entre ellos mutuas influencias, cambios y, por ende, realimentaciones constantes (Corrales *et al.*, 2006, 26).

**Modelo de planificación curricular sistemático:** la planificación curricular es vista como un subsistema que está inmersa en otros sistemas como el social, el cual determina e influye, de diversas maneras, las concepciones y tratamiento de los diferentes elementos curriculares. En este caso en particular, el currículo está marcado de claras intencionalidades sociales a las cuales debe dar respuesta (Corrales *et al.*, 2006, 26).

**Modelo pedagógico:** es el que permite concretar las concepciones de educación, las intenciones expresadas en la Misión Institucional, las formas como se entiende el proceso de aprender a distancia y de enseñar a distancia, de manera que el modelo presida y oriente la estructuración y presentación de los contenidos de formación, las actividades que el estudiante debe llevar a cabo sobre esos contenidos, las funciones de facilitación del aprendizaje, las evaluaciones de los aprendizajes y las formas de apoyo y servicios que hagan posible todo lo anterior, así como los procesos de evaluación y autoevaluación de los cursos, carreras o programas (UNED, 2005, 8).

**Modos de actuación:** son funciones claves que desempeña el profesional sobre el objeto de trabajo (PACE, 2012, 4).

**Módulo:** es una estructura integrativa, flexible y multidisciplinaria (Díaz-Barriga, 2004) de un plan de estudios o de una propuesta de capacitación, en la que se conjugan una serie de capacidades, destrezas, habilidades, objetivos o competencias a desarrollar en el estudiantado para alcanzar las metas de formación.

**Multialfabetización:** refiere a la alfabetización integrada de los diferentes medios y lenguajes utilizados actualmente para la comunicación (Area, 2010).



**Multiculturalidad:** refiere al reconocimiento de las diferencias culturales del otro, en donde se da la coexistencia en un mismo espacio social, pero sin influencia de unos sobre otros.

**Multidisciplinaria:** o pluridisciplinaria comprende el estudio de un objeto de una sola y única disciplina por varias disciplinas a la vez (Nicolescu, 1996, 37).

**Multimedia educativo:** son unidades completas u objetos de aprendizaje diseñados con propósitos educativos o de comunicación en general, que utilizan simultáneamente imágenes, texto (e hipertexto), vídeo, sonido y animaciones. Característico de ellos es su dependencia de aplicaciones especializadas: sistemas autor o *software* para el diseño y la realización electrónica que utilizan, lenguajes como html, actionscript y javascript (Dirección de Producción de Materiales, 2008, 3).



**Naturaleza de la asignatura o del curso:** se refiere a la particularidad del objeto de conocimiento que contempla la asignatura o el curso, depende de las actividades y contenidos que la caracterizan. Puede ser teórica, práctica o teórico-práctica.

**Navegabilidad:** atributo de calidad que debe poseer un sitio web en cuanto a la facilidad para navegar o explorar las diferentes herramientas y secciones que posee.

**Necesidades educativas especiales:** es cuando el estudiante presenta dificultades en su aprendizaje que no le permiten acceder al curriculum promedio establecido para su edad (Meléndez, 2002, 19) .

**Nivel académico:** organización de los grados académicos según la nomenclatura de CONARE (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso ff).

**Nivel avanzado de virtualidad:** es el que privilegia las estrategias metodológicas que involucran el trabajo en grupos virtuales, la construcción colectiva de conceptos y propuestas, el debate y el análisis de situaciones o casos, la resolución de problemas, la tutoría en línea, entre otros. Se espera, además, que el trasiego de documentos (tareas, proyectos, etc.) se realice por medio de las herramientas tecnológicas disponibles en la plataforma. El porcentaje de actividades en línea, en un curso de este nivel, oscila entre el 80 y 100 % de la oferta. (PAL-PACE-UNED 2011, 24).

**Nivel básico de virtualidad:** es el que corresponde al uso de la plataforma de aprendizaje en línea como un medio para comunicar e informar (PAL-PACE-UNED, 2011, 21).

**Nivel intermedio de virtualidad:** es el que favorece la construcción colectiva de conocimiento, mediante el uso de herramientas de comunicación que facilitan la interacción entre estudiantes-estudiantes, estudiantes-docente/tutor y posibilita el crecimiento en experiencias de aprendizaje, así como en el uso de los recursos, a saber: foros, blogs o bitácoras y salas de conversación (PAL-PACE-UNED 2011, 23).

**Nivelación:** es el resultado del acto académico dictaminado por la persona encargada de la carrera o programa de estudios el cual se valora el expediente académico del estudiante desarrollado en otra institución de educación universitaria superior o en la UNED que solicita el empadronamiento a una carrera. Este acto podría derivar que matricule una o varias asignaturas para nivelar el plan de estudios que va a cursar en la UNED, todo a criterio de la persona encargada de la carrera (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso gg)).

**Nociones:** son las representaciones de objetos o situaciones de la realidad que se estructuran en el lenguaje.

**Normas:** corresponde a las reglas que enmarcan el actuar de las personas en una situación dada.



**Objetivos de aprendizaje:** responde al para qué enseñar-aprender, y son esenciales en el diseño de un curso [asignatura] porque mediante su formulación se concretan las finalidades educativas institucionales. En todo enunciado de un objetivo los elementos claves son: el estudiante (quien aprende), la acción por realizar (el verbo), el contenido (lo que se aprenderá), y las condiciones de realización (explicación más completa del propósito educativo) (UNED, 2006, 136).

**Objetivos procesales de aprendizaje:** son los objetivos de aprendizaje cuyo logro se realiza de forma progresiva y secuencial de acuerdo con el proceso de aprendizaje enunciado en este.

**Objetivos de la carrera:** son los enunciados que determinan la identidad de la carrera. Surgen del análisis y convergencia entre necesidades socioeconómicas y políticas, grados y títulos académicos, desarrollo disciplinario y condiciones y situaciones observadas de la población por atender, y la perspectiva de desarrollo profesional como futuro graduado de esa carrera, se encuentran estrechamente relacionados con la formación del sujeto educativo y con el proceso de enseñar y aprender, el conocimiento, las necesidades y demandas educativas y los niveles de formación (UNED, 2006, 117).

**Objeto de aprendizaje:** recurso educativo que permite no solo la entrega de contenidos, sino también un proceso planificado en el cual se busque el logro de los objetivos a partir de la interacción con el estudiante y la construcción de significados derivados de la comprensión. Es una instancia digital diseñada y desarrollada con

el fin de apoyar e incentivar los procesos formativos, compuesto de uno o más elementos electrónicos, sean estos de texto, de sonido, de imágenes o de animación (Salas y Umaña, 2010, 2-3).

**Objeto de estudio:** este se refiere básicamente a aquel conocimiento y su finalidad en relación con el perfil de los profesionales que se desea formar (PACE, 2012, 1).

**Objeto de la profesión:** es la acción que engloba lo que hace el profesional, sobre el objeto de trabajo que responde al encargo social. Abarca el objeto de trabajo y los modos de actuación. (PACE, 2012, 4).

**Objeto de trabajo:** sobre lo que actúa el profesional y es modificado (PACE, 2012, 4).

**Oferta académica:** se compone de diversos planes de estudio, programas y asignaturas que brinda a la sociedad en los niveles de pregrado, grado y posgrado, tanto en la educación formal como en la educación no formal. Esta oferta académica debe caracterizarse por la calidad, la flexibilidad, la diversidad y la accesibilidad en el tiempo y el espacio de los métodos de enseñanza en la educación superior a distancia (UNED, 2009, 32).

**Oferta académica bimodal:** es la posibilidad de seleccionar entre dos modalidades académicas; la primera corresponde a la forma tradicional de enseñanza a distancia y la segunda contempla componentes virtuales (García *et al.* 2007, citado por PAL-PACE, 2011, 32).

**Oferta académica exclusiva:** es el tipo de oferta que no permite al estudiante la posibilidad de elegir una modalidad determinada. Corresponde, por lo tanto, a la establecida por el encargado de cátedra o coordinador del curso: sin componentes virtuales (tradicional), totalmente virtual o una mezcla de ambas (híbrida) (PAL-PACE, 2011, 27).

**Orientaciones académicas:** documento oficial que contiene las regulaciones y características académicas de un curso o una asignatura. Debe contener los objetivos de aprendizaje o competencias, los contenidos por desarrollar, las actividades evaluativas y un cronograma, entre otros aspectos (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso hh)).

**Orientaciones didácticas:** apartado del diseño curricular de asignatura o de curso, en el cual se incluye una breve descripción de las principales actividades de aprendizaje que deberá llevar a cabo cada estudiante, de manera que no haya lugar a confusión en las indicaciones sobre qué y cómo ejecutar tales acciones de aprendizaje. La información debe servir de base “didáctica” para la elaboración del documento denominado “Orientaciones Académicas” (Corrales *et al.*, 2006).



- Panel:** actividad académica en la que un equipo de expertos discute un tema en forma de diálogo o conversación ante el grupo para exponer sus ideas sobre un determinado tema. Existe la figura del moderador, quien presenta a los panelistas, entabla el diálogo con los expertos, interviene para efectuar preguntas, orientar el diálogo, controlar el tiempo y puede abrir un espacio de preguntas del público (Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, 2009, 3).
- Paradigma:** conjunto de presuposiciones teóricas e ideológicas generales de un campo científico y sus aplicaciones aceptadas por la comunidad científica en un momento histórico (Fourez y Mathy, 1997; Arias, 2008).
- Pasantía:** modalidad de trabajo final de graduación de licenciatura que consiste en una experiencia práctica, que implica el desarrollo de un conjunto de actividades inherentes a las que va a realizar cada estudiante como profesional. En esta, se integran los conocimientos adquiridos por cada estudiante, con los que vaya construyendo durante el período como pasante. Puede llevarse a cabo tanto en el ámbito nacional, como en el internacional (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 86, inciso b.7)
- Pedagogía:** ciencia o disciplina cuyo objeto de estudio es la educación, manifestaciones, tendencias y teorías que le subyacen para orientar su quehacer.

**Pedagogía intercultural:** es la que estudia los fenómenos y manifestaciones de la diversidad cultural en la educación, expresada como elaboración cultural (Aguado, 2003), para el análisis y desarrollo de prácticas educativas basadas en el diálogo de saberes, así como en la igualdad de oportunidades.

**Perfil de ingreso del o la estudiante:** es el que detalla el conjunto de capacidades, cualidades y destrezas que debe poseer el estudiante al ingresar a una determinada carrera.

**Perfil de salida de la persona graduada:** comprende el conjunto de capacidades, destrezas y actitudes que se desea formar en la persona como futuro profesional.

**Perfil ocupacional:** conjunto de capacidades, destrezas y actitudes requeridas para el desempeño en un espacio ocupacional específico.

**Perfil profesional:** conjunto de capacidades, destrezas y actitudes desempeñadas por un profesional de acuerdo con sus campos de acción y disciplina.

**Período académico:** tiempo establecido institucionalmente para el desarrollo académico de la oferta de cursos y asignaturas; estos podrán ser semestrales, cuatrimestrales o alguna otra periodicidad que la Universidad defina para estos efectos (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso ii)).

**Plagio:** todo acto de copiar o parafrasear el trabajo o las ideas de otras personas en un trabajo académico sin un reconocimiento explícito de su autoría, respecto a cualquier material, hecho público o inédito, manuscrito, impreso o en forma electrónica (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso jj)).

**Plan:** es el nivel más global de la planificación(...)hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios y objetivos propuesto (Ander-Egg y Aguilar, 1996, 15).

**Plan de estudios:** documento académico en el que se seleccionan, organizan y ordenan, para fines del proceso de enseñanza-aprendizaje, todos los aspectos curriculares de una carrera que se consideran social y culturalmente necesarios. En el plan de estudios, entre otros elementos, se establece un orden gradual y armónico de asignaturas con sus respectivas características (código, nombre, definición, naturaleza de la asignatura, ciclo, requisitos, correquisitos, horas y créditos) que corresponden a una carrera universitaria conducente a la obtención de un título universitario. La Universidad deberá garantizar la oferta académica pertinente y oportuna de las asignaturas (Reglamento General Estudiantil, 2012, 10).

**Planeamiento o planificación curricular:** se refiere a la etapa del desarrollo curricular, en la cual se organizan de manera sistemática y continua las acciones por efectuar en una propuesta educativa, se proponen sus fundamentos, así como sus finalidades y se establecen las relaciones entre los diferentes elementos curriculares que constituirán dicha propuesta.

**Planeamiento didáctico:** se refiere a la estructuración y organización sistemática de las acciones de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo durante el proceso formativo en una asignatura o en un curso específico.

**Plataforma de vinculación estudiantil para la investigación y la extensión:** plataforma con dinámicas institucionales formales e informales que facilitan y promueven la participación de cada estudiante universitario en la generación, producción y aplicación de conocimiento a partir de sus realidades locales y regionales (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 5, inciso e)).

**Plataforma tecnológica:** una plataforma –con carácter informático–, es precisamente el principio, en el cual se constituye un *hardware*, sobre el cual un *software* puede ejecutarse o desarrollarse y los sistemas de gestión de aprendizaje (Learning Management Systems) son programas (aplicación de *software*) instalados en un servidor; sin embargo, indistintamente, también se utiliza el término «plataforma» para denominar a estos últimos, por ejemplo: WebCT, Moodle, MicroCampus, Blackboard Learn, entre otros (PAL-PACE-UNED, 2011, 13). Ver Learning management system.

**Población meta:** se refiere al conjunto de personas con ciertas características en común a las cuales se dirige una oferta académica. La población meta se establece a partir del estudio de necesidad, factibilidad y viabilidad de la propuesta educativa que la universidad pretende ofrecer.

**Poblaciones estudiantiles específicas (PEE):** se consideran para este procedimiento PEE a:

- Funcionarios de las unidades académicas, de los Centros Universitarios y del Centro de Operaciones Académicas, excepto los que presenten declaración jurada por la no vinculación con los instrumentos de evaluación de los aprendizajes presenciales relacionado con su plan de estudios o programa.
- Familiares de funcionarios de las unidades académicas, de los CEU y del COA, hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad, excepto los que presenten declaración jurada por la no vinculación con los instrumentos de evaluación de los aprendizajes presenciales relacionado con su plan de estudios o programa.
- Programa de estudiantes en el extranjero.
- Estudiantes adventistas que, por credo, no aplican instrumentos presenciales de evaluación de los aprendizajes los sábados.
- Estudiantes que por limitaciones de acceso geográfico, previo estudio del administrador del CEU, necesiten de aplicación de instrumentos de evaluación de los aprendizajes, en un mismo día calendario (Centro de Operaciones Académicas, 2011a, 10).



**Portafolio:** consiste en una herramienta didáctica que permite la selección sistemática y organizada de diversas evidencias y la reflexión de los procesos y productos derivados de la construcción del aprendizaje llevado a cabo por cada estudiante, esta se puede presentar en formato impreso o digital

**Posgrado:** grado académico de tercer nivel que corresponde a estudios de especialidad profesional, maestría y doctorado académico (CONARE, 2004).

**Práctica dirigida:** modalidad de trabajo final de graduación del bachillerato universitario realizada de manera individual y afín a la formación de cada estudiante, una vez que haya aprobado todas las asignaturas de la carrera. Esta práctica se realiza mediante la participación activa de cada estudiante en la dinámica de una empresa o institución, donde aplicará a la realidad la teoría estudiada en las diversas disciplinas y se le evaluará la integración de todos los aprendizajes como futuro profesional (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 86, inciso a.2.).

En el caso de la maestría profesional, esta modalidad de trabajo final de graduación consiste en una actividad académica realizada individualmente para aplicar habilidades y conocimientos desarrollados en el plan de estudios, en personas, empresas, instituciones o comunidades. Cada profesional se inserta en la realidad y aplica la teoría obtenida en las diversas disciplinas. La práctica implica el mejoramiento de las habilidades con base en una planificación y la utilización de conocimientos y técnicas especializadas. La práctica culmina con un informe escrito y debe defenderse de forma oral y pública ante un tribunal examinador (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 86, inciso c.a.1.).

**Práctica profesional dirigida:** modalidad de trabajo de graduación de licenciatura que desarrolla una experiencia práctica que se ejecutará en forma individual, la cual consiste en la aplicación innovadora del conocimiento teórico y metodológico de su disciplina, en organizaciones o instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, que la unidad académica respectiva apruebe. Esta modalidad implica el desarrollo de un conjunto de actividades inherentes que realizará cada estudiante como profesional en un contexto de rigurosidad académica (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 86, inciso b.4.).

**Pregrado:** grado académico de primer nivel que corresponde a estudios de diplomado y profesorado (CONARE, 2004)

**Prerrequisitos:** son aquellas condiciones académicas que debe haber obtenido o aprobado cada estudiante previamente al ingreso a una carrera, o para matricular una asignatura en específico.

**Principios:** base que sustenta un razonamiento, es también el conjunto de normas y reglas que regulan una actuación o situación determinada.

**Procedimientos:** conjunto de acciones que se llevan a cabo de manera secuencial y ordenada para la realización de un producto, tarea o proyecto.

**Proceso:** consiste en el conjunto de etapas o fases consecutivas propias de un hecho, fenómeno u operación.

**Proceso de aprendizaje:** conjunto de etapas o fases, operaciones mentales o actividades que lleva a cabo el estudiante para la adquisición, asimilación e interiorización de conocimientos, destrezas y actitudes.

**Producción tecnológica, científica, artística y documental:** modalidad de trabajo final de graduación de la maestría profesional que consiste en una actividad académica de orden creativo y original en lo tecnológico, lo científico, lo artístico o lo documental. Esta modalidad se desarrolla a través de la planificación, ejecución y evaluación de una producción intelectual pertinente a un contexto determinado. El informe final se presenta y se defiende públicamente ante un tribunal y se complementa con la presentación de un informe escrito. Se realiza de forma individual (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 86, inciso c.a.3).

**Profesorado:** es el grado académico que se otorga a las personas que cumplen los requisitos de un programa universitario (exclusivo para la formación de educadores) que se caracteriza por los siguientes elementos:

Créditos: Mínimo 98, máximo 110.

Duración: Mínimo 6 ciclos lectivos de 15 semanas o su equivalente.

Requisitos de ingreso: El requisito básico es el bachillerato en Educación Media o su equivalente.

Requisitos de graduación: Aprobación de las asignaturas y actividades académicas definidas en el plan de estudios respectivo.

Culminación: Profesorado en el campo correspondiente (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 2 inciso f)).

**Programa:** unidad de gestión académica y administrativa para la planificación y el desarrollo de actividades de investigación, extensión, asesoría y apoyo de la docencia en la UNED (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso II)).

También hace referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados y coordinados entre sí y que son de similar naturaleza (Ander-Egg y Aguilar, 1996, 16).

**Programa de Educación Abierta (PEA):** este programa se ofrece a cada estudiante que matricula asignaturas de pregrado o grado, sin la finalidad de obtener un título de la UNED. El número de créditos máximo que puede aprobar cada estudiante en este programa es de 24 créditos. Si el estudiantado desea matricular más asignaturas, debe empadronarse en alguno de las carreras respectivas. La certificación de los créditos de las asignaturas cursadas, bajo esta modalidad, está sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos para cada estudiante regular (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 5 inciso c.).

**Programa de Estudios Generales (PEG):** el PEG está conformado por seis áreas de formación humanística: Métodos de Estudio a Distancia e Investigación, Lenguaje y Comunicación, Filosofía, Ciencias Sociales, Arte y Ciencias Exactas y Naturales. Para graduarse a nivel de Diplomado, cada estudiante debe aprobar 12 créditos de cuatro áreas diferentes. Para los grados académicos de Bachillerato Universitario y Licenciatura cada estudiante debe aprobar 6 créditos adicionales pertenecientes a las áreas restantes. Cada estudiante de primer ingreso que solo pretenda aprobar las asignaturas del PEG en la UNED, deberá empadronarse en este programa (PEG) (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 5 inciso b.).

**Programa de Extensión Universitaria (PEU):** son aquellos programas o cursos que ofrece la Dirección de Extensión Universitaria o las escuelas conducentes a certificados de participación o de aprovechamiento (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 5 inciso d.).

**Promoción académica:** se refiere al grupo de estudiantes que logra concluir sus estudios de acuerdo con lo establecido en un plan de estudios y cumplen los requisitos necesarios para ingresar a un nivel académico superior al que estaban cursando.

**Proyecto:** se hace referencia a un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas (Ander-Egg y Aguilar, 1996, 16).

**Proyecto de graduación:** modalidad de trabajo final de graduación del nivel de licenciatura que consiste en el trabajo de investigación que se realiza en forma individual o grupal dirigida a la identificación de un problema y de los medios y alternativas innovadoras para resolverlo con fundamentación teórica y metodológica relacionada con el área. Siempre estará sustentado en el análisis de una situación dada e incluirá propuestas y alternativas de solución en un contexto de rigurosidad académica. Culminará con la presentación de un producto, cuando así lo exija la naturaleza del proyecto y un informe escrito, así como defenderse en forma oral y pública, ante un tribunal examinador (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 86, inciso b.2).

**Proyecto educativo:** es el eje vertebrador y la referencia básica de toda la vida de la comunidad educativa del centro responde a las preguntas: ¿Quiénes somos y qué pretendemos llegar a ser? ¿Cómo nos organizamos? ¿Cómo vamos a funcionar? ¿Cuál es la especialidad de nuestra oferta educativa? (Antúnez, citado por Ander-Egg, 1995, 48).

**Proyecto profesional:** modalidad de trabajo final de graduación del bachillerato universitario realizada en forma individual o en grupo con un máximo de dos personas, una vez que cada estudiante haya aprobado todas las asignaturas del plan de estudios. Aborda una problemática y la generación de una solución práctica para una situación puntual que se observa en una institución pública, privada o en una comunidad, donde se apliquen las teorías y las técnicas de la disciplina (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 86, inciso a.1.).

En el caso de la maestría profesional, esta modalidad de trabajo final de graduación consiste en una actividad académica realizada en forma individual que aborda una problemática desde las teorías y técnicas de la disciplina que culmina con la propuesta de una solución práctica para una situación particular de una persona, de una organización pública, privada, o de una comunidad. El proyecto debe tener carácter innovador, propositivo y realizable. Este culmina con un informe escrito y se presenta en forma pública ante un tribunal examinador para su evaluación final (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 86, inciso c.a.2).

**Prueba de candidatura:** prueba que se realiza en la maestría académica y doctorado donde cada estudiante presenta ante el tribunal examinador para su evaluación la base del trabajo de tesis, donde se incluye aspectos relacionados con los temas desarrollados en las asignaturas del plan de estudios, los objetivos del plan de estudios y los términos del perfil profesional (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso mm)).

**Prueba escrita:** instrumento de evaluación de los aprendizajes constituido por ítemes objetivos y de ensayo, que se construye a partir de la selección de los objetivos que se van a evaluar, determinar o considerar las debilidades y fortalezas del estudiantado (Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, 2012, 21- 22).

**Prueba escrita diferenciada:** instrumento de evaluación presencial aplicado posteriormente a la fecha establecida para casos especiales, debidamente fundamentados a la cátedra respectiva quien define la fecha de aplicación de la prueba escrita (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 48 inciso c)).

**Prueba escrita de reposición:** instrumentos de evaluación con la utilización de formato físico o digital que se aplica por una única vez para reponer solo una de las pruebas escritas ordinarias, de cada asignatura, por reprobación o no presentación de ésta. Evaluará los mismos contenidos y objetivos de aprendizaje correspondiente a la prueba escrita ordinaria que se repone. La nota obtenida sustituye la calificación de la prueba escrita ordinaria.

En el caso de cursos del Programa de Extensión Universitaria, Programa de Educación Abierta y asignaturas del Sistema de Estudios de Posgrado, la oferta de pruebas de reposición será decidida por la persona coordinadora del programa de estudios.

El pago del derecho a una prueba de reposición deberá aplicarse en el mismo período académico en que se encuentra matriculado (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 48 inciso b)).

**Prueba escrita ordinaria:** instrumentos o pruebas escritas, con la utilización de formato físico o digital que haya sido previamente anunciada en la Orientaciones Académicas de los cursos o asignaturas entregadas a cada estudiante (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 48 inciso a)).

**Prueba práctica:** aquella actividad que evalúa el aprendizaje en sesiones especiales previamente programadas y de asistencia obligatoria, tales como laboratorios, giras de campo, encuentros presenciales para temas específicos y los talleres a nivel de Sistema de Estudio de Posgrado (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 49).



**Reconocimiento de asignatura:** acto académico mediante el cual la unidad académica dictamina que acepta una o varias asignaturas aprobadas en otra institución de educación superior universitaria nacional o extranjera y que la persona Encargada de Carrera registra como reconocidas y equivalentes según su valor académico en créditos para un plan de estudios que cada estudiante pretende completar en la UNED. El reconocimiento de una asignatura externa a la Institución procederá sólo cuando se evidencia que el 80% de los contenidos de aprendizaje corresponden a una asignatura del plan de estudios, tiene igual o más número de créditos de la asignatura de la UNED y pertenece al mismo nivel de grado académico. Se excluyen de este proceso académico las solicitudes de convalidación planes de estudio de posgrado a grado (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso nn)).

**Reconocimiento de un grado o título emitido por una institución de educación superior en el exterior:** es el acto mediante el cual una de las instituciones miembro de CONARE acepta la autenticidad de dicho grado o de dicho título y lo inscribe en sus registros con el propósito, entre otros, de dar fe, mediante certificación o constancia de la existencia del documento que lo acredita (Reglamento del Artículo 30 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal, artículo 2).

**Recursos didácticos:** son todos aquellos medios, objetos, instrumentos o hechos que se utilizan para favorecer el aprendizaje del estudiantado.

**Rediseño curricular:** proceso mediante el cual, luego de una evaluación curricular del plan de estudios, se lleva a cabo un replanteamiento de un plan de estudios, asignatura o curso, a partir del estudio de necesidades y tendencias nacionales e internacionales en relación con el perfil de profesional que requiere la sociedad.

**Registro:** acto administrativo destinado a incluir en el expediente de cada estudiante su historial académico (docencia, investigación y extensión), durante su vida estudiantil (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso ññ).

**Regulación de la cognición:** es el componente de la metacognición que refiere a la planificación, supervisión y autoevaluación de los procesos cognitivos llevados a cabo para ejecutar una tarea.

**Regulación de los aprendizajes:** acciones que se llevan a cabo en el proceso de aprendizaje para adecuar, en el momento apropiado, las estrategias a las necesidades, intereses y características del estudiantado de manera que favorezca la construcción de conocimientos.

**Reingreso:** trámite de empadronamiento para estudiantes desertores. Si el estudiantado reingresa a la misma carrera en la que se encontraba empadronado cuando abandonó los estudios, la matrícula de reingreso deberá ser valorada y autorizada por la persona encargada de la carrera (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso oo)).

**Requisitos de graduación:** son los que constan de la aprobación de las actividades programadas en el plan de estudios y pueden considerar la presentación de un trabajo final de graduación, práctica dirigida, proyecto profesional o un informe de ejecución artística, según corresponda para cada grado académico (CONARE, 2004).

**Requisitos de ingreso:** son todos los requerimientos en cuanto a titulación, conocimientos o destrezas que debe poseer un estudiante al ingresar a una carrera.

**Residencia mínima:** es el número mínimo de créditos, asignaturas y de períodos académicos, de un plan de estudios específico, que cada estudiante debe cursar y aprobar en la UNED para ser acreedor a una salida lateral inferior o un título universitario (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso pp)).

**Retiro autorizado de asignaturas o cursos:** acto mediante el cual cada estudiante retira una o más de las asignaturas o cursos matriculados (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 48 inciso qq)).

**Rúbrica:** ver matriz de valoración.

**Rúbrica analítica:** ver matriz de valoración analítica.

**Rúbrica holística:** ver matriz de valoración holística.



**Saber conocer:** se define como la puesta en acción-actuación de un conjunto de herramientas necesarias para procesar la información de manera significativa acorde con las expectativas individuales, las propias capacidades y los requerimientos de una situación en particular(...)se caracteriza por la toma de conciencia respecto al proceso de conocimiento según las demandas de una tarea y por la puesta en acción de estrategias para procesar el conocimiento mediante la planeación, monitoreo y evaluación; finalmente, este saber se divide en tres componentes centrales: los procesos cognitivos, los instrumentos cognitivos y las estrategias cognitivas y metacognitivas (Tobón, 2006, 175).

**Saber hacer:** consiste en saber actuar con respecto a la realización de una actividad o la resolución de un problema, comprendiendo el contexto y teniendo como base la planeación. Se caracteriza por basarse en la toma de conciencia y en el control mediante la continua planeación, monitoreo y evaluación de lo que se hace (Tobón, 2006, 177).

**Saber ser:** consiste en la articulación de diversos contenidos afectivo-motivacionales enmarcados en el desempeño competencial y se caracteriza por la construcción de la identidad personal y la conciencia y el control del proceso emocional-actitudinal en la realización de una actividad (Tobón, 2006, 174).

**Salida lateral:** condición académica que se otorga al estudiante de una carrera sin que corresponda a un grado académico, debidamente establecido en el plan de estudios, según la normativa de la UNED y reconocido según el Estatuto del Servicio Civil. Esta condición será certificada por la Universidad en carreras cortas, al completar un número de créditos establecido en niveles académicos previos al Bachillerato Universitario (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4, inciso rr)).



**Seminario:** actividad académica que exige la investigación y búsqueda de diversas fuentes sobre un solo tema, cuyo objetivo es de actualización y capacitación. Su duración es de uno a tres días. Se programan conferencias magistrales y sesiones de grupo en las que se evalúa un tema y se hacen propuestas. El último día se presentan propuestas y resultados de las sesiones grupales (Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, 2009, 2-3).

**Seminario de graduación:** modalidad de trabajo final de graduación de licenciatura que consiste en el trabajo de investigación que se realiza en forma grupal que se dirige a investigar y argumentar alrededor de un problema, que se ofrece a lo largo de al menos dos semestres consecutivos, a un grupo de cuatro a seis estudiantes. Deberán investigar y argumentar alrededor de un problema, abordar las teorías y métodos propios de la disciplina y su aplicación a casos específicos en un contexto de rigurosidad académica. La temática de esta actividad académica es propuesta por la unidad académica y es responsabilidad de cada estudiante inscrito en el seminario respectivo desarrollarla y ejecutar el plan de trabajo aprobado por el director del seminario. El trabajo deberá ser realizado de tal modo que se pueda determinar el aporte y el dominio del tema de cada uno de los participantes. Finaliza con un informe escrito o memoria, así como defenderse en forma oral y pública, ante un tribunal examinador (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 86, inciso b.3).

**Significación epistémica:** refiere al sentido o significado epistemológico de una acción, situación o hecho. Criterio mediante el cual se selecciona y se organizan los contenidos curriculares de una asignatura o curso, a partir de la coherencia entre la lógica de la disciplina y la lógica psicológica de construcción de conocimiento del sujeto.

**Simposio:** actividad académica en la que un equipo de expertos desarrolla diferentes aspectos sobre un tema, problema o eje central desde sus diferentes ángulos. Su duración es de uno a dos días máximo, en las cuales se organizan conferencias de actualización. Pueden organizarse paneles y generalmente cierra con una mesa redonda (Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, 2009, 2).

**Sobres de seguridad:** sobres oficiales con cierre de seguridad con un color diferente por cada unidad académica, se utiliza para el trasiego de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes (Centro de Operaciones Académicas, 2011, 9).

**Solucionario:** es un documento que tiene como finalidad orientar al estudiante en su proceso de autorregulación de aprendizajes, por cuanto le ayudará a comprender la calificación obtenida y a la vez realimentar su proceso de construcción de conocimientos (Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, 2012, 50).



**Tabla de especificaciones:** instrumento que se utiliza para reflejar la validez de contenido de una prueba escrita. Está relacionada con lo que realmente se quiere medir, de acuerdo con el valor porcentual que le otorgue la cátedra a los objetivos de aprendizaje del curso, acorde con la cantidad de horas asignadas a cada uno de ellos, consignado en la Tabla de Distribución de Horas del diseño de asignatura y de curso.

**Taller:** puede ser una modalidad de la oferta académica o una estrategia didáctica de la asignatura. En ambos casos busca construir conocimientos teóricos a partir de la práctica según los objetivos planteados. Su principal propósito es obtener un producto o propuesta que permita resolver o analizar problemas o situaciones de la realidad para transformarla.

**Tarea:** es la acción que operacionaliza una actividad con un grado máximo de concreción y especificidad. Un conjunto de tareas configura una actividad (Ander-Egg y Aguilar, 1996, 17).

**Técnicas:** conjunto de procedimientos realizados de manera sistemática y organizada para obtener un resultado o producto determinado.

**Técnicas de aprendizaje:** conjunto de procedimientos realizados de manera sistemática y organizada que utiliza una persona para la resolución de tareas de aprendizaje.

**Técnicas de enseñanza:** conjunto de procedimientos realizados de manera sistemática y organizada que lleva a cabo la docencia para orientar el proceso de enseñanza.

**Técnicas de evaluación:** conjunto de procedimientos realizados de manera sistemática y organizada que se utilizan para la recolección de información sobre el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje alcanzado por un estudiante o grupo de estudiantes.

**Técnico:** propuesta de formación caracterizada por llevarse a cabo en un tiempo corto para brindar conocimientos básicos sobre un área de desempeño laboral específica; no conlleva a un grado académico y se oferta como un proyecto de extensión.

**Teoría curricular:** conjunto de conocimientos, principios y supuestos teórico- metodológicos del currículum, enmarcados en un contexto sociohistórico, que configuran una propuesta educativa.

**Tesis:** modalidad de trabajo final de graduación de licenciatura que consiste en un trabajo de investigación que se realiza en forma individual; en casos especiales la Comisión de TFG podrá autorizar una tesis conjunta por un máximo de dos personas. El trabajo deberá ser realizado de tal modo que se pueda determinar el aporte y el dominio del tema de cada uno de los participantes. Ofrece una contribución original en cuanto a la comprensión de determinados hechos, fenómenos, problemas o estudios de casos, mediante la aplicación de una metodología apropiada en un período de al menos dos semestres consecutivos. Este ejercicio académico debe ser realizado tomando en cuenta todos los elementos y procesos propios de la investigación en un contexto de rigurosidad académica. La tesis constituye un tópico para el análisis y deliberación de la especialidad de la carrera. Este debe ser presentado y comprobado mediante pruebas y razonamientos lógicos, de modo tal que la información acumulada produzca nuevas formas de conocimiento. Concluye con un informe escrito y debe defenderse en forma oral y pública ante un tribunal examinador (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 86, inciso b.1).

En el caso de la maestría académica y el doctorado esta modalidad consiste en trabajo de investigación que se realiza en forma individual. Ofrece una contribución actual, original e inédita en cuanto a la comprensión de determinados hechos, fenómenos, problemas o estudios de casos, mediante la aplicación de una metodología apropiada en un contexto de rigurosidad académica... Este ejercicio académico debe ser realizado tomando en cuenta todos los elementos y procesos propios de la investigación. La tesis constituye un tópico para el análisis y deliberación de la especialidad de la carrera. Este debe ser presentado y comprobado mediante pruebas y razonamientos lógicos, de modo tal que la información acumulada produzca nuevas formas de conocimiento. Concluye con un informe escrito y su defensa oral pública ante un tribunal examinador.

En aquellos casos que la disciplina lo permita esta actividad académica además del informe escrito podrá culminar con una producción digital, un artículo publicable, una nueva propuesta tecnológica, entre otros productos académicos e intelectuales en el que se evidencie la experiencia y los aportes a la institución donde se realiza la actividad y al campo de estudio de cada estudiante que participa (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 86).

**Título:** es uno de los elementos que contiene el diploma y designa el objeto del conocimiento o del quehacer humano en la que el individuo ha adquirido ciertas habilidades y destrezas. El título, en su alcance más simple, designa el área de acción en que ha sido formado y capacitado (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 2 inciso c)).

**Título afín a un plan de estudios:** documento que certifica el grado académico y el título obtenido por cada estudiante en un área disciplinaria de formación y capacitación relacionada con una o varias áreas del conocimiento del plan de estudios de una carrera de la UNED (Reglamento General Estudiantil, 2012, artículo 4 inciso ss)).

**Tutor o tutora:** es un/a profesional especialista en uno o más campos del conocimiento, posee además una formación pedagógica en educación a distancia. Facilita y orienta el autoaprendizaje del/la estudiante, para que incorpore los nuevos conocimientos a la vida cotidiana y profesional (UNED, 2003, Consecutivo Vicerrectoría Académica VA-03-682 del 19 junio de 2003).

**Tutoría:** es un recurso didáctico (formativo, pedagógico) de carácter voluntario, y tiene como propósito facilitar los procesos de aprendizaje del estudiante. Se realiza mediante una planificación sistemática, bidireccional, sincrónica o asincrónica y llevada a cabo utilizando diferentes medios de comunicación. Tiene funciones académicas, de orientación, técnicas y administrativas (UNED, 2003, Consecutivo Vicerrectoría Académica VA-03-682 del 19 junio de 2003).

**Tutoría epistolar:** es la comunicación que se establece entre el docente y el estudiante utilizando como medio el mensaje escrito. Puede ser por medio de cartas, fax, correo electrónico (UNED, 2003, Consecutivo Vicerrectoría Académica VA-03-682 del 19 junio de 2003).

**Tutoría presencial:** es la interacción académica que se da entre el docente y estudiantes, y los estudiantes entre sí, quienes, reunidos en un mismo lugar y momento, tienen como objetivo reforzar el autoaprendizaje, mediante acciones académicas, de orientación, técnicas y administrativas; así como la retroalimentación del conocimiento de la disciplina, del abordaje pedagógico y la mediación utilizada (UNED, 2003, Consecutivo Vicerrectoría Académica VA-03-682 del 19 junio de 2003).

**Tutoría telefónica:** es la comunicación bidireccional que se establece entre el docente y el estudiante, utilizando como medio el teléfono. Puede ser individual o grupal (UNED, 2003, Consecutivo Vicerrectoría Académica VA-03-682 del 19 junio de 2003).

**Transdisciplinariedad:** comprende, como el prefijo “trans” lo indica, lo que está, a la vez, entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente, y uno de sus imperativos es la unidad del conocimiento.

Los tres pilares de la transdisciplinariedad son: los niveles de realidad, la lógica del tercero incluido y la complejidad, los cuales determinan la metodología de la investigación transdisciplinaria (Nicolescu, 1996, 38).

La visión transdisciplinar nos propone considerar una Realidad multidimensional, estructurada en múltiples niveles, que remplaza la Realidad unidimensional de un solo nivel en el pensamiento clásico (Nicolescu, 1996, 40).

**Transversalidad:** es una alternativa que busca desarrollar en el estudiante una formación que vincula sus vivencias cotidianas con el conocimiento que adquiere en la educación formal, por medio de las diferentes disciplinas que el currículo establece. Se le considera “una de las herramientas fundamentales para fomentar un currículo para la vida” ya que permite responder “a los contextos y a las necesidades emergentes de las sociedades y de las culturas” (Madgenzo, 2004, 3).

Esto permite que, mediante el establecimiento y la incorporación de ejes transversales, se estreche el vínculo entre currículo y sociedad, logrando que la oferta educativa se vea enriquecida.

# U

**Unidad didáctica:** es el material didáctico escrito elaborado en la UNED que contiene el desarrollo de los contenidos de una asignatura o de un curso, de acuerdo con los objetivos de aprendizaje, evaluación y metodología previamente establecida por el grupo de especialistas en el proceso de planificación curricular.

**Unidad didáctica modular:** es el conjunto de materiales y recursos didácticos con un único propósito: tomar en cuenta el tipo de estudiante al que va dirigida. Según lo anterior, deben tener significado para este, tanto en el sentido de estar organizadas lógicamente, según la estructura del conocimiento de que se trate, y también ser significativas psicológicamente, en el sentido de que se relacionen con los esquemas de conocimientos actuales del estudiante (UNED, 2004, 22).

**Unidad temática:** consiste en el conjunto de contenidos que se encuentran relacionados entre sí, en los que se aborda una temática de estudio específica y a partir de la cual se plantean las experiencias de aprendizaje de una asignatura o de un curso, estas responden a los objetivos de aprendizaje previamente establecidos.

**Usabilidad:** atributo de calidad que debe poseer un sitio web en cuanto a su funcionalidad y facilidad en el uso y acceso para los usuarios de la información que contiene, su ubicación, así como el manejo de la interfaz.



**Valores:** son ideales determinados socialmente para la actuación de la persona o el grupo.

**Video panel:** se orienta para actividades que impliquen la discusión de alguna temática de interés comunal, regional y nacional. Incluye las posiciones de varios especialistas en la materia o conocedores de la situación a desarrollar. Su duración promedio es de 1:30 horas, realizadas al menos una vez por mes (Estrada, 2005, s.p.).

**Video taller:** se pretende instruir al usuario en el arte de conocer una destreza que pueda implementar en la solución de las necesidades que pueda experimentar en el desarrollo de la temática. Involucra una gran interacción y creatividad en el uso de materiales. Su duración se extiende de 2 a 3 horas (Estrada, 2005, s.p.).

**Video tutoría:** es la clásica tutoría de la educación a distancia, impartida utilizando todas las facilidades que permite este sistema, cuyos alcances se miden de acuerdo a los objetivos planteados por la unidad ejecutora. Aquí el aprovechamiento que se hace de un profesor se maximiza tomando en consideración la cantidad de sitios interconectados. Se implementa en los cursos regulares de las diferentes carreras, generalmente su número varía de 1 a 4 actividades en el cuatrimestre y su temática está en absoluta concordancia con el desarrollo de los contenidos de la materia, siendo un excelente medio de retroalimentación para el estudiante y de reforzar conocimientos, además se pone a disposición material escrito como el utilizado en las presentaciones computarizadas. Su duración oscila entre 1:30 y 3 horas (Estrada, 2005, s.p.).

**Videoconferencia:** es el sistema de comunicación en dos vías de audio y video que facilita la interacción entre personas ubicadas en distintos espacios geográficos.



**WebQuest:** actividad didáctica que tiene como fin la resolución de tareas diversas a partir de la búsqueda e indagación en fuentes diversas de internet.

**Wiki:** es un sitio web que permite la creación, edición y borrado de contenido en forma interactiva de un grupo de personas.





**Zona de desarrollo próximo:** es la distancia que existe entre el nivel real de desarrollo de una persona y el nivel de su desarrollo potencial, el cual se modifica con la guía de otro (profesor o compañero).

## Referencias bibliográficas

- Aguado, T. (2003). *Pedagogía intercultural*. Madrid, España: McGraw-Hill.
- Aguado, T. y del Olmo, M. (eds.) (2009). *Intercultural education. Perspectives and proposal*. Madrid, España: Proyecto Alfa.
- Aguilar, R. (2004). La guía didáctica, un material educativo para promover el aprendizaje autónomo. Evaluación y mejoramiento de su calidad en la modalidad abierta y a distancia de la UTPL. *Ried*, 7(1-2), 179-192. Recuperado de [http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/vol7-1-2/guia\\_didactica.pdf](http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/vol7-1-2/guia_didactica.pdf)
- Aguilar, J. (2011). *La evaluación educativa*. México D.F., México: Asociación Oaxaqueña de Psicología. Recuperado de [http://www.conductitlan.net/psicologia\\_educacion/evaluacion\\_educativa.pdf](http://www.conductitlan.net/psicologia_educacion/evaluacion_educativa.pdf)
- Ahumada, P. (2001). *La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo*. Santiago, Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso. Recuperado de [http://www.euv.cl/archivos\\_pdf/evaluacion.pdf](http://www.euv.cl/archivos_pdf/evaluacion.pdf)

- Alfonzo, P. (2012). *Revisión de modelos para evaluar la calidad de productos web. Experimentación en portales bancarios del NEA.* (Tesis de especialidad). Recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/19878/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/19878/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Alles, M. (2010). *Diccionario de competencias La Trilogía.* Buenos Aires, Argentina: Granica.
- Alonso, C.; Gallego, D. y Honey, P. (1994). *Los estilos de aprendizaje. Procedimiento de diagnóstico y mejoría.* Barcelona, España: Ediciones Mensajero, S.A.
- Amar, V. (2006). *Las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.* Cádiz, España: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Ander-Egg, E. (1995). *La planificación educativa. Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Magisterio del Río de la Plata.
- Ander-Egg, E. y Aguilar, M. (1996). *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales.* (13ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen/HVMANITAS.
- Area, M. (enero/julio, 2010). Tecnologías digitales, multialfabetización y bibliotecas en la escuela del siglo XXI. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecólogos*, (98-99), 39-52. Recuperado de [http://www.aab.es/aab/images/stories/Boletin/98\\_99/2.pdf](http://www.aab.es/aab/images/stories/Boletin/98_99/2.pdf)
- Area, M.; García, A.; Del Castillo-Olivares, J.; Medina, M.; Estéves, R.; Rodríguez, W. y Pérez, M. (2002). *El campus virtual de la Universidad de La Laguna. Descripción y análisis de una experiencia.* Comunicación para el Congreso TIEC. Barcelona. Recuperado de <http://manarea.webs.ull.es/Documentos/CampusVirtualULL.pdf>
- Argüelles, D. (2008). *Modelo para la generación de capacidades a partir del e-learning, fundamentado en aprendizaje autónomo. Aplicación de un caso.* (Tesis de diploma de estudios avanzados). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10882/561>

Argueta, M. (2009). *Ejes transversales en el currículo de la formación inicial de docentes*. San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA. Recuperado de [http://www.ceducar.info/ceducar/index.php/2012-05-15-02-23-21/documentos-de-descarga/cat\\_view/26-coleccion-pedagogica-formacion-inicial-de-docentes-centroamericanos-de-educacion-primaria-o-basica](http://www.ceducar.info/ceducar/index.php/2012-05-15-02-23-21/documentos-de-descarga/cat_view/26-coleccion-pedagogica-formacion-inicial-de-docentes-centroamericanos-de-educacion-primaria-o-basica)

Arias, M. (2008). Análisis comparativo de la teoría kuhniana. *Revista Trabajos del Centro. Segunda serie*, (5), s.p. Recuperado de <http://revista.cideci.org/index.php/trabajos/article/viewFile/89/119>

Asamblea Legislativa (1957). *Ley fundamental de educación, No. 2160*. Recuperado de [http://www.dgsc.go.cr/dgsc/clases/dgsc\\_servicios\\_clasificacion.php](http://www.dgsc.go.cr/dgsc/clases/dgsc_servicios_clasificacion.php)

Ausubel, D. (s.f.). *Teoría del aprendizaje significativo*. Recuperado de [http://delegacion233.bligoo.com.mx/media/users/20/1002571/files/240726/Aprendizaje\\_significativo.pdf](http://delegacion233.bligoo.com.mx/media/users/20/1002571/files/240726/Aprendizaje_significativo.pdf)

Avilés, M. y Avilés, J. (junio, 2005). *Fundamentos teóricos de la educación a distancia. Diseño Instruccional para el aprendizaje significativo*. Documento presentado en Virtual EDUCA en México.

Badilla, E. (mayo/junio 2009) Diseño curricular de la integración a la complejidad. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 9(2), 1-13.

Barajas, J. (abril, 2009). La clasificación de los medios tecnológicos en la educación a distancia. Un referente para su selección y uso. *Apertura*, 9(10), 120-129.

Barberà, E. (2008). *El estilo e-portafolio*. España, Barcelona: Editorial UOC.

Barberà, E.; Romiszowski, A.; Sangrà, A. y Simonson, M. (2006). *Educación abierta y a distancia*. Barcelona: Editorial UOC.

- Barberà, E.; Mauri, T. y Onrubia, J. (coords.) (2011). *Cómo valorar la calidad de la enseñanza basada en las TIC*. España, Barcelona: Grao.
- Barón, M. (2011). Revisión de la gramática emergente: lenguaje, jóvenes y mediaciones TIC. *Anagramas*, 10(19), 35-50. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/angr/v10n19/v10n19a3.pdf>
- Bautista, G; Borges, F. y Forés, A. (2008). *Didáctica universitaria en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje*. (2ª ed.) Madrid, España: Narcea.
- Beneitone, P.; Esquetini, C.; González, J.; Marty, M.; Siufi, G. y Wagenaar, R. (edits.) (2007). *Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Informe final-proyecto Tuning-América Latina 2004-2007*. Bilbao, España: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Beltrán, J. (2003). Estrategias de aprendizaje. *Revista Educación*, (332), 55-73
- Berlanga, A.; Bosom, A.; Fernández, E. y Hernández, M. (s.f.). *Design of e-learning interaction spaces: lessons learned from practice*. Recuperado de <http://ftp.informatik.rwth-aachen.de/Publications/CEUR-WS/Vol-361/paper3.pdf>
- Bolaños, G. y Molina, Z. (2006). *Introducción al currículo* (21ª reimp.). San José, Costa Rica: EUNED.
- Bonvecchio, M. y Maggioni, B. (2006). *Evaluación de los aprendizajes: manual para docentes*. (2ª ed.) Buenos Aires, Argentina: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Borjas, M. (julio/diciembre, 2011). La coevaluación como experiencia democratizadora: caso de un programa de formación de formadores. *Zona Próxima*, (15), 94-107. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=85322574007>
- Borras, P.; Paulo, P. y Posenti, F. (2009). La educación en valores en la práctica deportiva de los adolescentes: efectos de una intervención para la promoción de la deportividad sobre la estructura de valores de los deportistas. *Revista Española de Pedagogía*, (243), 355-369.

- Bravo, A. y Fernández, J (2000). La evaluación convencional frente a los nuevos modelos de evaluación auténtica. *Psicothem*, 2(2), 95-99. Recuperado de <http://www.unioviado.es/reunido/index.php/PST/article/view/7650/7514>
- Cabero, J. y Llorente, M. (diciembre, 2010). Comunidades virtuales para el aprendizaje. *Eduotec Revista electrónica de tecnología educativa*, (34) 1-10. Recuperado de [http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec34/pdf/Eduotec-e\\_n34\\_Cabero\\_Llorente.pdf](http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec34/pdf/Eduotec-e_n34_Cabero_Llorente.pdf)
- Cabero, J. y Román, P. (coords.) (2008). *E-actividades un referente básico para la formación en internet*. Sevilla, España: Editorial MAD.
- Calvo, X.; Gómez, G.; Tencio, C. y Umaña, A. (2008). *Taller de diseño de curso*. San José, Costa Rica. Material de trabajo.
- Calzada, F. (2010). *Los objetos de aprendizaje en la educación superior*. Buenos Aires, Argentina: Alfagrama.
- Cámara, V. y Nardoni, M. (2011). *La evaluación auténtica como una primera aproximación a la evaluación basada en competencias*. XIII Conferencia Interamericana de educación matemática. Recife, Brasil. Recuperado de <http://www.cimm.ucr.ac.cr/ocs/files/conferences/1/schedConfs/1/papers/1063/supp/1063-2739-1-SP.pdf>
- Carrasco, J. (2004). *Una didáctica para hoy. Cómo enseñar mejor*. España, Madrid: RIALP.
- Castellanos, R. (marzo, 2003). Aproximación teórico-episteme-metodológica sobre el desarrollo del ser como personalidad. *Cinta Moebio, Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, (016), Chile, Santiago: Universidad de Chile. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10101606>
- Castro, L. (2008). Enfoque Curricular centrado en la persona. *Revista Educación*, 32(1), 63-76.
- Castro, S. y Guzmán, B. (2005). Los estilos de aprendizaje en la enseñanza y el aprendizaje una propuesta de implementación. *Revista de Investigación*, (58), 83-102. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2051098>

- Cataldi, Z.; Méndez, P.; Dominigih, C. y Lage, F. (2012). *Dispositivos móviles en educación superior y entornos personalizados de aprendizaje*. XIV Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación, 1014-1018. Recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/19437/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/19437/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Cea, A. y Núñez, X. (2011). *El aprendizaje autónomo en un posgrado semipresencial de formación de profesores de español*. Universidade do Minho. Centro de Investigacao em educacaco (CIED) Actas do Congresso Ibérico/5º encuentro. Pedagogía para a autonomía. Recuperado de <http://hdl.handle.net/1822/17475>
- Celman, S. (2009). La universidad pública: un lugar para pensar la gestión académica. *Revista Praxis educativa*, (13), 34-38. Recuperado de <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/praxis/n13a04celman.pdf>
- Centro de Operaciones Académicas (2011). *Procedimiento para la gestión operativa de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes*. Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica. Material no publicado.
- Centro de Operaciones Académicas (2011a). *Procedimiento para la identificación de la población estudiantil específica y la aplicación que se les hace de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes presenciales*. San José, Costa Rica. Material no publicado.
- Centro Virtual Cervantes (s.f.). *Diccionario de términos clave de ELE*. Recuperado de [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/conocimientosprevios.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/conocimientosprevios.htm)
- Cerda, H. (2000). *La evaluación como experiencia total*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Magisterio.
- Chacón, A. (diciembre, 2003). La videoconferencia: conceptualización, elementos y uso educativo. *Revista Etic@net*, año 1(2), 1- 13. Recuperado de [http://www.oocities.org/es/karmen\\_quijada/hwtc/infografía/inf2.pdf](http://www.oocities.org/es/karmen_quijada/hwtc/infografía/inf2.pdf)
- Coll, C. y Monereo, C. (coords.) (2008). *Psicología de la educación virtual*. Madrid, España: Ediciones Morat.

- Consejo Nacional de Rectores (1976). *Convenio para unificar la definición de crédito en la educación superior de Costa Rica*. Aprobado en Sesión 2297-16. San José, Costa Rica: CONARE.
- Consejo Nacional de Rectores (1982). *Convenio de coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica*. San José, Costa Rica: CONARE.
- Consejo Nacional de Rectores (1986). *Reglamento del Artículo 30 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal*. San José, Costa Rica: CONARE.
- Consejo Nacional de Rectores (2004). *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior*. San José, Costa Rica: CONARE.
- Corral, V. (junio, 1998). Un análisis crítico del concepto "actitudes", Parte II: Propuesta de un enfoque naturalista. *Revista mexicana de análisis de la conducta*, 24(1), 1-16. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmac/article/view/27088>
- Corrales, M., Delgado, E., Umaña, A. C.; Umaña, R. y Zamora, J. M. (2006). *Principios teóricos y lineamientos prácticos del diseño curricular en la UNED de Costa Rica*. (2ª versión). San José, Costa Rica: documento interno de la UNED.
- De Alba, A. (1991). *Evaluación curricular, conformación conceptual del campo*. México: Universidad Autónoma de México.
- De la Cruz, G. (noviembre, 2011). La construcción y aplicación de rúbricas: una experiencia en la formación de psicólogos educativos. *Revista Observar*, (5), 21-41. Recuperado de <http://www.odas.es/site/new.php?nid=37>
- De la Torre, S. (dir.); Oliver, C. y Sevillano, M. (coords.) (2008). *Estrategias didácticas en el aula. Buscando la calidad y la innovación*. España, Madrid: UNED.



- Delgado, A. y Oliver, R. (2009). Interacción entre la evaluación continua y la autoevaluación formativa: la potenciación del aprendizaje autónomo. *Revista de docencia universitaria*, 7(4), 1-13. Recuperado de <http://redaberta.usc.es/redu/index.php/REDU/article/view/113/92>
- Delgado, A. y Oliver, R. (abril, 2006). La evaluación continua en un nuevo escenario docente. *Revista de universidad y sociedad del conocimiento*, 3(1), 1-13. Recuperado de <http://www.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/view/v3n1-delgado-oliver/v3n1-delgado-oliver>
- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación. La educación encierra un tesoro. *El Correo de la UNESCO*, 91-103.
- Descartes, R. (2009). *Discurso del método*. Trad. Mario Caimi. Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- Díaz, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo; una interpretación constructivista*. (2ª. ed.) México, México D.F.: Mc Graw-Hill.
- Díaz, T. y Alfonso, P. (2008). La educación como factor de desarrollo. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*, (23),1-15. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/149/286>
- Díaz-Barriga, F.; Lule, M.; Pacheco, D.; Saad, E.; Rojas, S. (2004). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. (10ª ed.). México D.F., México: Trillas.
- Dirección de Producción de Materiales (2008). *Caracterización de los materiales didácticos*. Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica. Material no publicado.
- Driscoll, M. (2005). *Psychology of learning for instruction*. (3ª ed.) Estados Unidos: Pearson.
- Duart, J. y Sangrá, A. (comps.) (2000). *Aprender en la virtualidad*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.

- Duarte, J. (2003). Ambientes de aprendizaje, una aproximación conceptual. *Estudios Pedagógicos*, (29), 97-113. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=173514130007>
- Edmonson, R. (2004). *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*. París, Francia: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001364/136477s.pdf>
- EDUCREA (s.f.). *Tecnologías digitales, multialfabetización y bibliotecas en la escuela del siglo XXI*. Recuperado de <http://educrea.cl/tecnologias-digitalesmultialfabetizacion-y-bibliotecas-en-la-escuela-del-siglo-xxi>
- Escalona, L. (enero/abril, 2008). Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación bibliotecológica. *Investigación bibliotecológica*, 22(44), 143-160. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v22n44/v22n44a8.pdf>
- Escribano, A. y Del Valle, A. (coords.) (2008). *El aprendizaje basado en problemas. Una propuesta metodológica en educación superior*. Madrid, España: Narcea Ediciones.
- Escribano, A. (1995). Aprendizaje cooperativo y autónomo en la universidad. *Revista Enseñanza*, (13), 89-102. Recuperado de [http://espacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:20478&dsID=aprendizaje\\_cooperativo.pdf](http://espacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:20478&dsID=aprendizaje_cooperativo.pdf)
- Esquinas, F. y Sánchez, M. (coords.) (2011). *Didáctica del dibujo: artes plásticas y visuales*. Barcelona, España: Editorial Grao.
- Essomba, M. (coord.) (1999). *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Barcelona, España: Editorial Grao.
- Estebanell, M. (2002). Interactividad e interacción. *RELATEC: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 1(1), 15-25. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1252603>

- Estrada, M. (2005). *La videoconferencia en los centros universitarios de la UNED-Costa Rica. Tecnologías y servicios para la EAD. Medios y recursos electrónicos para la educación y la capacitación*. Recuperado de [http://www.cudi.edu.mx/Conferencias/2005/virtual\\_educa/ve05/pdf/extensos/carteles/mesa3/2005-03-15106centrosyvideoconferencia.pdf](http://www.cudi.edu.mx/Conferencias/2005/virtual_educa/ve05/pdf/extensos/carteles/mesa3/2005-03-15106centrosyvideoconferencia.pdf)
- Fainholc, B. (2004). *El concepto de mediación en la tecnología educativa apropiada y crítica*. Recuperado de <http://portal.educ.ar/debates/educacionytic/nuevos-alfabetismos/el-concepto-de-mediacion-en-la-tecnologia-educativa-apropiada-y-critica.php>
- Fainholc, B. (2009). *Diccionario Práctico de la tecnología Educativa*. Buenos Aires, Argentina: Alfagrama.
- Faryaid, Q. (2007). *Instructional design models. What a Revolution* [Modelos de diseño instruccional. ¿Qué revolución?]. (No. de servicio de reproducción de documento ERIC ED495711). Recuperado de la base de datos ERIC.
- Feo, R. (2010). Orientaciones básicas para el diseño de estrategias didácticas. *Tendencias Pedagógicas*, (16), 220-236. Recuperado de [http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2010\\_16\\_13.pdf](http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2010_16_13.pdf)
- Fernández, A. (2010). La evaluación orientada al aprendizaje en un modelo de formación por competencias en la educación universitaria. *Revista de Docencia Universitaria*, 8(1), 11-34. Recuperado de <http://redaberta.usc.es/redu/index.php/REDU/article/view/144/120>
- Fernández, N. y Alonso, M. (s.f.). *La gestión universitaria en la Argentina. Una aproximación a partir de la evaluación institucional externa*. Recuperado de [www.ag.org.ar/3congreso/Ponencias/Fernandezl.doc](http://www.ag.org.ar/3congreso/Ponencias/Fernandezl.doc)
- Fontana, A; Espinoza, A. y León, H. (2009). *Implementación de las adecuaciones de acceso en las instituciones educativas costarricenses*. Informe de investigación. San José, Costa Rica: Centro Nacional de Recursos para la educación inclusiva. Recuperado de <http://www.cenarec.org/index.php/archivos/category/1-informe-nacin-implementacin-de-las-adecuaciones-de-acceso>

- Fourez, C. (julio/diciembre, 2011). Reflexión docente y metacognición. Una mirada sobre la formación de formadores. Zona próxima. *Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte*, (14), 150-159. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/view/68/1316>
- Fourez, G.; Englebert-Lecompte, V. y Mathy, P. (1997). *Saber sobre nuestros saberes. Un léxico epistemológico para la enseñanza*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Colihue.
- Freire, P. (1982). *La educación como práctica de la libertad*. México D.F., México: Siglo veintiuno editores.
- Gallego, D.; Cacheiro, M. L.; Martín, A. M. y Angel, W. (noviembre, 2009). El eportafolio como estrategia de enseñanza y aprendizaje. *EDUTECH Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (30), 1-12. Recuperado de [http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec30/articulos\\_n30\\_pdf/Edutec-e30\\_Gallego\\_Cacheir\\_Martin\\_Angel.pdf](http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec30/articulos_n30_pdf/Edutec-e30_Gallego_Cacheir_Martin_Angel.pdf)
- Gallegos, R. (2001). *La educación del corazón. Doce principios para las escuelas holistas*. Guadalajara: Ed. fundación internacional para la educación holista. Recuperado de <http://www.ramongallegos.com/Ramon%20Gallegos%20-%20Educacion%20Holistas%20-%20Comunidades%20de%20Aprendizaje.pdf>
- García, J. y Santizo, J. (octubre, 2008). Análisis de datos obtenidos a través del cuestionario CHAEA en línea de la página web [www.estilosdeaprendizaje.es](http://www.estilosdeaprendizaje.es). *Revista Estilos de Aprendizaje*, 2(2), 84-109. Recuperado de [http://www.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/numero\\_2/artigos/lsr\\_2\\_octubre\\_2008.pdf](http://www.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/numero_2/artigos/lsr_2_octubre_2008.pdf)
- García, M.; Ráez, L.; Castro, M.; Vivar, L. y Oyola, L. (diciembre, 2003). Sistema de indicadores de calidad I. *Notas científicas*, 6(2), 66-73. Recuperado de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/indata/Vol6\\_n2/pdf/sistema.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/indata/Vol6_n2/pdf/sistema.pdf)
- Garrison, D. y Anderson, T. (2010). *El e-learning en el siglo XXI. Investigación y práctica*. Barcelona, España: Ediciones Octaedro.

- Gartiz, A. y Trinidad-Velasco, R. (s.f.). El conocimiento pedagógico del contenido. Recuperado de [http://garritz.com/andoni\\_garritz\\_ruiz/documentos/garritz-trinidad.pdf](http://garritz.com/andoni_garritz_ruiz/documentos/garritz-trinidad.pdf)
- Gil, M. (2004). Modelo de diseño instruccional para programas educativos a distancia. *Perfiles Educativos*, 26(104), 93-114. Recuperado de <http://132.248.192.201/seccion/perfiles/2004/n104a2004/mx.peredu.2004.n104.p93-114.pdf>
- González, A. y Farnós, J. (2009). Usabilidad y accesibilidad para un e-learning inclusivo. *Revista Educación Inclusiva*, 2(1), marzo, 49-60. Recuperado de <http://www.ujaen.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/2-3.pdf>
- Grau, S. y Gómez, M. (2010). La evaluación un proceso de cambio para el aprendizaje. *Evaluación de los aprendizajes en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Alcoy: Marfil. Recuperado de <http://193.145.233.67/dspace/bitstream/10045/14937/1/LA%20EVALUACION%20FORMATIVA.pdf>
- Grisales, L. y González, E. (julio/diciembre 2010). De un modo de relacionar dos elementos contrarios a la mediación o acerca de la aproximación histórica al concepto mediación. *Revista Anagramas*, 9(17), 117-130. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/anr/v9n17/v9n17a10.pdf>
- Gros, B. y Lara, P. (2009). Estrategias de innovación en la educación superior: el caso de la Universitat Oberta de Catalunya. *Revista Iberoamericana de Educación*, (49), 223-245. Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie49a09.pdf>
- Gulikers, J.; Bastiaens, T. y Kirschner, P. (2004). Un marco de referencia de cinco dimensiones para la evaluación auténtica. *IC innovaCESAL*. Recuperado de <http://lnx-hrl-075v.web.pwo.ou.nl/bitstream/1820/3152/1/Cinco%20Dimensiones%20-%20GullikersBastiaensKirschner-Spaans.pdf>

Gurdián-Fernández, A. (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*. San José, Costa Rica: CECC.

Gutiérrez, C.; Salmerón, P.; Martín, A. y Salmerón, H. (enero, 2013). Efectos directos e indirectos entre estilos de pensamiento, estrategias metacognitivas y creatividad en estudiantes universitarios. *Anales de Psicología*, 29(1), 159-170. Recuperado de <http://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.29.1.124651/142351>

Hassan, Y. (2002) *Introducción a la usabilidad*. Recuperado de [http://www.nosolousabilidad.com/articulos/introduccion\\_usabilidad.htm](http://www.nosolousabilidad.com/articulos/introduccion_usabilidad.htm)

Hassan, Y. y Ortega, S. (2009). *Informe APEI sobre usabilidad. Informe APEI 3*. Madrid, España: APEI.

Hawes, G. y Corvalán, O. (2005). *Construcción de un perfil profesional*. Proyecto Mecesup Tal 0101, Documento de trabajo 1/2004. Recuperado de [http://www.iide.cl/medios/iide/publicaciones/revistas/Construccion\\_de\\_un\\_Perfil\\_Profesional.pdf](http://www.iide.cl/medios/iide/publicaciones/revistas/Construccion_de_un_Perfil_Profesional.pdf)

Henríquez, C. y Reyes, J. (2008). *La transversalidad: un reto para la educación primaria y secundaria*. San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA. Recuperado de [http://www.ceducar.info/educar/index.php/2012-05-15-02-23-21/documentos-de-descarga/cat\\_view/26-coleccion-pedagogica-formacion-inicial-de-docentes-centroamericanos-de-educacion-primaria-o-basica?limitstart=0](http://www.ceducar.info/educar/index.php/2012-05-15-02-23-21/documentos-de-descarga/cat_view/26-coleccion-pedagogica-formacion-inicial-de-docentes-centroamericanos-de-educacion-primaria-o-basica?limitstart=0)

Hernández, F.; Sales, P. y Cuesta, J. (septiembre/diciembre, 2010). Impacto de un programa de autorregulación del aprendizaje en estudiantes de Grado. *Revista de Educación*, (353) Recuperado de [http://repositorium.sdum.uminho.pt/bitstream/1822/11939/1/Artg%20Fuen%26%20PR\\_2010.pdf](http://repositorium.sdum.uminho.pt/bitstream/1822/11939/1/Artg%20Fuen%26%20PR_2010.pdf)

- Herrera, M. A. (2006). Consideraciones para el diseño didáctico de ambientes virtuales de aprendizaje: una propuesta basada en las funciones cognitivas del aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Educación*, 5(38), s.p. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/1326Herrera.pdf>
- Hirmas, C. (2008). Educación y diversidad cultural. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina. Chile, Santiago: UNESCO.
- Huerta, M. (25 febrero, 2007). Aprendizaje estratégico, una necesidad del siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1(42), 1-13. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/1541Huerta.pdf>
- Holmberg, B. (1995). *Theory and practice of distance education* [Teoría y práctica de la educación a distancia]. London, Inglaterra: Routledge.
- Jorba, J. y Casellas, E. (eds.) (1997). *Estrategias y técnicas para la gestión social del aula. Volumen I: La regulación y la autorregulación de los aprendizajes*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- Klimenko, O. y Alvares, J. (agosto, 2009). Aprender cómo aprendo: la enseñanza de estrategias metacognitivas. *Investigación Pedagógica*, 12(2), 11-28. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/834/83412219002.pdf>
- Labarrere, A. (2008). Bases conceptuales de la mediación y su importancia actual en la práctica pedagógica. *Revista Summa*, 5(2), 87-96. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2774206>
- Lago, B.; Calvin, L. y Cacheiro, M. (octubre, 2008). Estilos de aprendizaje y actividades polifásicas: Modelo EAAP. *Revista Estilos de Aprendizaje*, 2(2), 2-22. Recuperado de [http://www.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/numero\\_2/artigos/lsr\\_2\\_octubre\\_2008.pdf](http://www.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/numero_2/artigos/lsr_2_octubre_2008.pdf)
- Lamas, H. (2008). Aprendizaje autorregulado, motivación y rendimiento académico. *Revista Liberabit*, 14, 15-20. Recuperado de [http://revistaliberabit.com/libarabit14/hector\\_lamas15-20.pdf](http://revistaliberabit.com/libarabit14/hector_lamas15-20.pdf)

- Lavalle, C. y Leiva, F. (enero/febrero, 2011). Instrumentación pedagógica en educación médica. *Cirugía y Cirujanos*, 79(1), 2-10. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/circir/cc-2011/cc111b.pdf>
- Lipman, M. (1998). *Pensamiento complejo y educación*. Madrid, España: Ediciones de la Torre.
- Llanio, G. L.; Peniche, C.; Rodríguez, J. M. y Guerra, A. (2008). El programa de doctorado curricular colaborativo y su influencia en la formación doctoral un enfoque desde el diseño curricular. *Revista Pedagogía Universitaria*, 13(2), 59-89.
- López, M. (enero/julio, 2011). Criterios de coherencia y pertinencia para la evaluación inicial de planes y programas de pregrado: una propuesta teórico-metodológica. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 10(19), 49-71. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/2431/243120126003.pdf>
- López-Barajas, E. y Sarrate, M. (coords.) (2005). *La educación de personas adultas: reto de nuestro tiempo*. Madrid, España: Editorial Dykinson.
- Lundgren, U. (1997). *Teoría del curriculum y escolarización*. (1a reimp.) Madrid, España: Ediciones Morata
- Madgenzo, A. (1986). *Curriculum y cultura en América Latina*. Santiago, Chile: Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación.
- Marsh, C. (2009). *Key Concepts for understanding curriculum*. (4ª ed.) New York, USA: Taylor & Francis Group.
- Martínez, A. y Hermosilla, J. (julio/diciembre, 2010). El blog como herramienta didáctica en el espacio europeo de educación superior. *Pixel-Bit Revista de Medios y Educación*, (38), 165-175. Recuperado de <http://www.sav.us.es/pixelbit/actual/13.pdf>



- Mateos, B.; Chamorro, A.; Miranda, F. y González, O. (2002). Las universidades españolas en el Word Wide Web: aplicación de un nuevo índice de evaluación de sitios web. *Dirección y Organización, Revista de Ingeniería de Organización*, (48), 104-111. Recuperado de <http://revistadyo.com/index.php/dyo/article/viewFile/185/185>
- Medina, M. y Verdejo, A. (2001). *Evaluación del aprendizaje estudiantil*. (3ª ed.) San Juan, Puerto Rico: Editorial Isla Negra.
- Meirinhos, M. (2009). Las comunidades virtuales de aprendizaje: el papel central de la colaboración. *Pixel-bit, Revista de Medios y Educación*, (35), 45-60 Recuperado de <http://hdl.handle.net/10198/2595>
- Méndez, M. y Sanjuán, M. (junio, 2011). Aprendizaje autónomo del alumnado en la educación superior. *Revista Univest*. Recuperado de <http://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/3629/175.pdf?sequence=1>
- Méndez, V. y Monge, J. (s. f.). *La unidad didáctica modular: qué es y que implica para la nueva educación a distancia*. I Congreso Nacional de la Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de [www.saece.org.ar/docs/congreso1/Mendez.doc](http://www.saece.org.ar/docs/congreso1/Mendez.doc)
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (1997). *Políticas, normativa y procedimientos para el acceso a la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales*. Acuerdo N° 18-97 del Consejo Superior de Educación. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (2005). *La atención de las necesidades educativas especiales en Costa Rica: información básica en torno a las adecuaciones curriculares y de acceso*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional. Recuperado de <http://www.cenarec.org/documents/informacion/PUBLICACIONES/Adecuaciones%20Curriculares/Inf-Basica/inf-basica.pdf>
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (2011). *La prueba escrita*. Recuperado de [http://www.drea.co.cr/evaluacion/documentos/la\\_prueba\\_escrita\\_2011.pdf](http://www.drea.co.cr/evaluacion/documentos/la_prueba_escrita_2011.pdf)

- Meléndez, L. (2002). *De la segregación a la inclusión. El caso de la atención a las necesidades educativas especiales en Costa Rica*. Comunicación presentada en el 4° Encuentro Nacional de Educación Especial. Del 12 al 14 de septiembre de 2002. Manizales, Colombia.
- Meza, E. (octubre, 2005). Una propuesta para el diseño de programas académicos en la educación superior. *Boletín Centro de Desarrollo Académico*, 1(13). Recuperado de [http://www.tec.cr/sitios/Docencia/ceda/Boletin\\_CEDA/boletin\\_13/Articulo\\_Eva3.pdf](http://www.tec.cr/sitios/Docencia/ceda/Boletin_CEDA/boletin_13/Articulo_Eva3.pdf)
- Meza, J. (2007). Etapas del desarrollo y planteamientos actuales en la producción de los materiales impresos de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED). *RIED Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 10(1), 175-199. Recuperado de <http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/etapas.pdf>
- Molina, Z. (2006). *Planeamiento didáctico. Fundamentos, principios, estrategias y procedimientos para su desarrollo*. (9ª reimp). San José, Costa Rica: EUNED.
- Moncayo, S. y Montalvo, J. (s.f.). *La educación superior. Una preocupación generalizada*. Recuperado de [http://curricular.info/Docu/MESAS/Mesa4/Flexibilidad\\_16.pdf](http://curricular.info/Docu/MESAS/Mesa4/Flexibilidad_16.pdf)
- Monereo, C. (1990). Las estrategias de aprendizaje en la educación formal: enseñar a pensar y sobre el pensar. *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*, (50), 3-25. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=48347>
- Monereo, C. (julio, 2003). La evaluación del conocimiento estratégico a través de tareas auténticas. *Pensamiento Educativo Revista de Investigación Educativa Latinoamericana* 32(1), 71-89. Recuperado de <http://www.pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/246/516>
- Muro, X., Sánchez, J. y Caldera, Y. (2008). Propuesta Curricular para el Rediseño de Doctorados en Educación. *Encuentro Educativo*, 16(3), 518-534.

- Moreira, M. A. (octubre, 2010). ¿Por qué conceptos? ¿Por qué aprendizaje significativo? ¿Por qué actividades colaborativas? ¿Por qué mapas conceptuales? *Qurrriculum: Revista de Teoría, Investigación y Práctica Educativa*, (23), 9-23. Recuperado de <http://revistaq.webs.ull.es/ANTERIORES/numero23/moreira.pdf>
- Moreno, M. (diciembre, 2010). La interculturalidad en educación primaria. *Hekademos Revista Educativa Digital*, 3(7), 115-132. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3745716>
- Moust, J.; Bouhuijs, P. y Schimdt, H. (2007). *El aprendizaje basado en problemas, guía del estudiante*. Cuenca, España: Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha.
- Mueller, J. (2005). The authentic assessment toolbox: enhancing student. Learning through online faculty development. *Journal of Online Learning and Teaching*, 1(1), s.p. Recuperado de [http://jolt.merlot.org/documents/vol1\\_no1\\_mueller\\_001.pdf](http://jolt.merlot.org/documents/vol1_no1_mueller_001.pdf)
- Navarro, M. (2008). *Cómo diagnosticar y mejorar los estilos de aprendizaje*. Madrid, España: Asociación Procompal.
- Navarro, R. (2004). El concepto de enseñanza aprendizaje. *Red Científica*. Recuperado de <http://www.redcientifica.com/doc/doc200402170600.html>
- Nicolescu, B. (1996). *La transdisciplinariedad. Manifiesto*. París, Francia: Ediciones Du Rocher
- Núñez, C.; Solano, P. González, J.; Álvarez, L. González, P.; Cerezo, R.; Rosario, P. y Mourão, R. (2008). Autorregulación del proceso de aprendizaje en contextos académicos: modelo y evaluación. *Revista Multiárea, Modelos, Métodos y Estrategias de Aprendizaje*, 13, 193-220. Recuperado de <http://hdl.handle.net/1822/11910>
- Núñez, D. (2010). Las guías de estudio en la Universidad Estatal a Distancia: de lo remedial al dispositivo pedagógico. *Revista Innovaciones Educativas*, 12(17), 49-62. Recuperado de [http://www.uned.ac.cr/educacion/revistainnova/revista\\_num12\\_2010/06art\\_innova\\_edu03\\_2011.pdf](http://www.uned.ac.cr/educacion/revistainnova/revista_num12_2010/06art_innova_edu03_2011.pdf)

- Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación (2009). *Curso de etiqueta y protocolo corporativo*. Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica. Material de trabajo.
- Ornelas, D. (noviembre, 2007). El uso del foro de discusión virtual en la enseñanza. *Revista Iberoamericana de Educación*, (44), 1-5. Recuperado de <http://www.rieoei.org/expe/1900Ornelas.pdf>
- Ortega, I. (julio, 2009). La alfabetización tecnológica. *Revista Electrónica Teoría de la Educación, Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 1(2), 11-24. Recuperado de [http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev\\_numero\\_10\\_02/n10\\_02\\_ortega\\_sanchez.pdf](http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_10_02/n10_02_ortega_sanchez.pdf)
- Ospina, D. (s. f.). *¿Qué es un ambiente virtual de aprendizaje?* Recuperado de [http://aprendeonline.udea.edu.co/banco/html/ambiente\\_virtual\\_de\\_aprendizaje/](http://aprendeonline.udea.edu.co/banco/html/ambiente_virtual_de_aprendizaje/)
- Otero, I. Achon, N y Martínez, A. (enero/diciembre, 2007). Estrategias de Aprendizaje: del desarrollo intelectual al desarrollo integral. *Acción Pedagógica*, (16), 194-202. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17290/2/articulo18.pdf>
- PACE (2011). *Guía de trabajo. Matriz de programación de un curso en línea*. Material de trabajo.
- PACE (2012). *Objeto de estudio. Guía para su formulación en el diseño o rediseño de planes de estudio en la Uned de Costa Rica*. Material de trabajo.
- PACE-PAL (2013). *Consideraciones técnico-pedagógicas en la construcción de listas de cotejo, escalas de calificación y matrices de valoración para la evaluación de los aprendizajes en la Universidad Estatal a Distancia*. San José, Costa Rica. Documento no publicado.
- PAL-PACE-UNED (2010). *Cómo diseñar y ofertar cursos en línea. Consideraciones generales*. San José, Costa Rica: EUNED.

- Pastor, M. I. (setiembre-diciembre, 2001). Orígenes y evolución del concepto de educación no formal. *Revista española de pedagogía*, 59 (220), 525-554.
- Penzo, W. (coord.) (2010). Guía para la elaboración de actividades de aprendizaje. *Cuadernos de Docencia Universitaria*, 15. Barcelona, España: Ediciones Octaedro. Recuperado de <http://www.octaedro.com/ice/pdf/16515.pdf>
- Peñalosa, E. y Castañeda, S. (octubre/diciembre, 2010). Análisis cuantitativo de los efectos de las modalidades interactivas en el aprendizaje en línea. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 15(47), 1181-1222. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v15n47/v15n47a11.pdf>
- Pérez, A. y Pérez, B. (s.f.). *Modelo analítico de los ciclos propedéuticos para la educación superior en Colombia*. Recuperado de <http://www.istec.org/wp-content/gallery/ebooks/ace/docs/ace-seminar09-paper24.pdf>
- Pérez, L. (2005). *El foro virtual como espacio educativo: propuestas didácticas para su uso*. Trabajo presentado en la II Jornada Novadors: Escuela y TIC, Valencia, España. Recuperado de [http://webs.ono.com/lopesan/DOCUMENTOS/Ponencia\\_Valencia05.pdf](http://webs.ono.com/lopesan/DOCUMENTOS/Ponencia_Valencia05.pdf)
- Pérez, M.; Valenzuela, M.; Díaz, A.; González-Pienda, J. y Núñez, J. (2010). Disposición y enfoques de aprendizaje en estudiantes universitarios de primer año. *Universitas Psychologica*, 10(2), 441-449. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v10n2/v10n2a10.pdf>
- Perrone, G. y Propper, F. (2007). *Diccionario de Educación*. Buenos Aires, Argentina: Alfagrama S.R.L
- Puebla, R. y Talma, M. (2012). Metacognición en la formación inicial de los educadores. *Revista Iberoamericana de Educación*, 2(59), 1-6. Recuperado de <http://www.rieoei.org/jano/4685TalmaJano.pdf>
- Qualitas. (2012). *Blogs. Introducción a wikis*. S. l.: s.ed.

- Qualitas. (2012). *WebQuest, introducción, origen y características*. S. l.: s.ed.
- Qualitas. (2012). *Introducción al uso de e-portafolios para la actividad áulica*. S. l.: s.ed.
- Qualitas. (2012). *Introducción la era de la Web 2.0*. S. l.: s.ed.
- Qualitas. (2012). *Objetos de aprendizaje, introducción y características*. S. l.: s.ed.
- Quesada, M.; Cedeño, M. y Zamora, J. (2001). *El diseño curricular en los planes de estudio: aspectos teóricos y metodológicos*. Heredia, Heredia: EUNA.
- Quesada, R. (setiembre, 2006). Evaluación del aprendizaje en la educación a distancia "en línea". *RED. Revista de Educación a Distancia*, (M6). Recuperado de <http://www.um.es/ead/red/M6/quesada.pdf>
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. (22ª ed.). Recuperado de <http://www.rae.es/rae.html>
- Ramírez, E. (2008). Pedagogía de los derechos humanos: Retorno a la defensa y promoción de la dignidad humana con sentido de la educación. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 29(98), 153-168. Recuperado de <http://librosabiertos.org/bitstream/001/188/8/978-84-692-3782-3.pdf>
- Programa de Producción Multimedia (s.f.). *¿Qué es un multimedia educativo?* Universidad Estatal a Distancia. Recuperado de [http://recdidacticos.uned.ac.cr/pem/index.php?option=com\\_content&view=article&id=23&Itemid=27](http://recdidacticos.uned.ac.cr/pem/index.php?option=com_content&view=article&id=23&Itemid=27)
- Rehaag, I. (marzo/abril, 2010). La perspectiva intercultural en la educación. *El cotidiano*, 25(160), 75-83. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/325/32512766009.pdf>
- Reigeluth, C. (1983). El diseño instruccional: ¿Qué es y para qué es? En F. Mortera (Coord.), *Educación a distancia y diseño instruccional*, 71-120. México D.F., México: Ediciones Taller Abierto.

- Restrepo, T. (1998). Estudio sobre el perfil académico y profesional del egresado de sociología de la Universidad de Antioquia. *La Sociología en sus escenarios*, (1), 1-66. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/view/1489>
- Revel, A. y Gonzalez, L. (2009). *Estrategias de Aprendizaje y autorregulación*. Bogotá, Colombia: Universidad de Caldas
- Rodríguez, G. e Ibarra, M. S. (2011). *E-evaluación orientada al aprendizaje estratégico en educación superior*. Madrid, España: Narcea Ediciones.
- Rodríguez, M. (2004). Generalidades de la planificación de la unidad didáctica en temas de educación ambiental. *Revista Biocenosis*, 18 (1-2), 26-37. Recuperado de <http://web.uned.ac.cr/biocenosis/images/stories/articulosVol18/Vol182.pdf>
- Romero, J. y Lavigne, R. (2005). *Dificultades de aprendizaje: unificación de criterios diagnósticos. I. Definición, características y tipos. Materiales para la práctica orientadora*. Volumen 1. Andalucía, España: Junta de Andalucía. Recuperado de [http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/orientacion/PublicacioncompletaDA/1162897391155\\_dia\\_i.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/orientacion/PublicacioncompletaDA/1162897391155_dia_i.pdf)
- Roquet, G. y Gil, M. (2006). *Materiales didácticos impresos para la educación abierta y a distancia*. Recuperado de [http://www.cuaed.unam.mx/puel\\_cursos/cursos/tlax\\_d\\_fded\\_m\\_cinco/modulo/unidades/u1/mat\\_did.pdf](http://www.cuaed.unam.mx/puel_cursos/cursos/tlax_d_fded_m_cinco/modulo/unidades/u1/mat_did.pdf)
- Rozo, C. (2008). *Contextos y pretextos sobre la pedagogía*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Rubia, B.; Anguita, R.; Jarrín, I. Ruiz, A. y Ruiz, I. (2010). Los procesos de innovación educativa en la formación universitaria, nuevos generadores de buenas prácticas en tecnología educativa. *Revista Teoría de la Educación, educación y cultura en la sociedad de la información*, 11(3), 96-120. Recuperado de [http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/72847/1/LOS\\_PROCESOS\\_DE\\_INNOVACION\\_EDUCATIVA\\_EN\\_.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/72847/1/LOS_PROCESOS_DE_INNOVACION_EDUCATIVA_EN_.pdf)

- Rubio, A. M. (enero, 2010). Base pedagógica de las herramientas de comunicación telemática. *Revista digital Innovación y experiencias educativas*, (26), 1-8. Recuperado de [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_26/ANGEL\\_MANUEL\\_RUBIO\\_ORTEGA\\_02.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_26/ANGEL_MANUEL_RUBIO_ORTEGA_02.pdf)
- Rué, J.; Font, A. y Cebrián, G. (enero/abril 2011). El ABP, un enfoque estratégico para la formación en educación superior. Aportaciones de un análisis de la formación en derecho. *Revista de Docencia Universitaria*, 9(1), 25-44. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/21764/1/596682.pdf>
- Salas, I. y Umaña, A. (2010). Diseño y mediación de objetos de aprendizaje. *Revista innovaciones educativas*. 12(17), 1-9. Recuperado de [http://www.uned.ac.cr/educacion/revistainnova/revista\\_num12\\_2010/01art\\_innova\\_edu03\\_2011.pdf](http://www.uned.ac.cr/educacion/revistainnova/revista_num12_2010/01art_innova_edu03_2011.pdf)
- Salinas, J. (noviembre, 2004). Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. *Revista universidad y sociedad del conocimiento*, 1(1), 1-16. Recuperado de <http://www.uoc.edu/rusc/dt/esp/salinas1104.pdf>
- Sánchez, A. (julio/diciembre, 1997). Ciberespacio, signos y comunicación. *Revista investigación bibliotecológica*, 11(23), 63-70. Recuperado de <http://ojs.unam.mx/index.php/ibi/article/view/3850>
- Sandí, S. y Cooper, M. (2010). Evaluación y desarrollo de la metacognición en la enseñanza de la química. *Revista Ciencia y Tecnología*, 26(1y2), 47-57. Recuperado de <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/cienciaytecnologia/article/viewFile/2208/2169>
- Sanjurjo, L. y Vera, M. (2006). *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*. Rosario: HomoSapiens Ediciones.
- Schlosser, I. y Simonson, M. (2006). *Distance Education. Definition and Glossary of Terms* (2a. ed). Connecticut, USA: IAP. Information Age Publishing.



- Serrano, E. (2009). Accesibilidad vs. Usabilidad web: evaluación y correlación. *Investigación Bibliotecológica*, 23(48), 61-103.
- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (2009). *Manual de acreditación oficial de carreras de grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior*. San José, Costa Rica: Sinaes. Recuperado de [http://www.cea.ucr.ac.cr/kitautoevaluacion/sinaes/manual\\_oficial\\_acreditacion\\_vf\\_feb2010.pdf](http://www.cea.ucr.ac.cr/kitautoevaluacion/sinaes/manual_oficial_acreditacion_vf_feb2010.pdf)
- Solórzano, J. y Umaña, A. (2002). *Las estrategias para promover el aprendizaje utilizadas por los docentes en el programa de informática educativa del MEP-FOD*. (Tesis de licenciatura). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Stojanovic, L. (1994). Bases teóricas de la educación a distancia. *Informe de investigaciones educativas*, 8(1-2), 11-43. Recuperado de <http://cursoampliacion.una.edu.ve/fundamentos/paginas/lily1994.pdf>
- Tobón, S. (2006). *Formación basada en competencias*. (2ª ed.) Bogotá, Colombia: Ecoe ediciones.
- Toledo, A.; González, A. y Malbrán, M. (2012). *Accesibilidad digital para usuarios con limitaciones visuales*. Recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/18314/Accesibilidad\\_digital\\_para\\_usuarios\\_con\\_limitaciones\\_visuales.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/18314/Accesibilidad_digital_para_usuarios_con_limitaciones_visuales.pdf?sequence=1)
- Torres, H. y Girón, D. (2009). *Didáctica general*. San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA
- Torres, R. (s.f.). *Comunidad de aprendizaje: la educación en función del desarrollo local y del aprendizaje*. Recuperado de [http://www.innova.uned.es/webpages/educalia/comunidad\\_de\\_aprendizaje\\_la\\_educacion\\_en\\_funcion\\_del\\_desarrollo\\_local\\_y\\_del\\_aprendizaje.pdf](http://www.innova.uned.es/webpages/educalia/comunidad_de_aprendizaje_la_educacion_en_funcion_del_desarrollo_local_y_del_aprendizaje.pdf)

Trigueros, C.; Rivera, E. y de la Torres, E. (2011). El chat como estrategia para fomentar el aprendizaje cooperativo. Una investigación en el Prácticum de Magisterio Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 15(1), 195-210. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=56717469014>

Umaña, A. y Calvo, X. (2008). Consideraciones en torno a la práctica curricular en la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. *Revista Innovaciones Educativas*, 10(15), pp. 71-77.

Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (1989). *Acuerdos sobre la creación de la Dirección de Docencia*, anexo n°1 al Acta 800-89 del 20 marzo de 1989. Vicerrectoría Académica. San José, Costa Rica: UNED.

Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (2003). *Consecutivo Vicerrectoría Académica VA-03-682* del 19 junio de 2003. San José, Costa Rica: UNED.

Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (2004). *Modelo Pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia*. Aprobado por el Consejo Universitario sesión N° 1714, Artículo IV, inciso 3) del 9 de julio del 2004. San José, Costa Rica: EUNED.

Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (2009). *Directrices de la Uned*. San José, Costa Rica: EUNED.

Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (2012a). *Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes en la Universidad Estatal a Distancia*. Manuscrito inédito. Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica.

Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (2012b). *Reglamento General Estudiantil*. Aprobado por el Consejo Universitario en sesión 2145-2012, Art. IV, inciso 1-a) del 15 marzo del 2012. San José, Costa Rica: UNED.

UNESCO (s.f.). *Glosario de términos*. Recuperado de [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/COPs/Pages\\_documents/Resource\\_Packs/TTCD/sitemap/preliminaresSP/Glossary.html#D](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/Pages_documents/Resource_Packs/TTCD/sitemap/preliminaresSP/Glossary.html#D)

UNESCO. (2007). *Directrices de la Unesco para la Educación Intercultural*. París, Francia: UNESCO

Universidad de Sevilla. (2009). *PC02- Procedimiento de Definición de Perfiles y capacitación de estudiantes*. Recuperado de: [http://www.aloj.us.es/ftf/docu\\_audit/proced\\_SGIC\\_ftf/PC02.pdf](http://www.aloj.us.es/ftf/docu_audit/proced_SGIC_ftf/PC02.pdf)

Uribe, A. (enero/junio, 2010). La alfabetización informacional en la universidad. Descripción y categorización según los niveles integración de ALFIN. Caso Universidad de Antioquia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 33(1), 31-83. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v33n1/v33n1a02.pdf>

Valle, A.; Rodríguez, S.; Núñez, J.; Cabanach, R.; González, J. y Rosario, P. (2010). Motivación y aprendizaje autorregulado. *Revista Interamericana de Psicología*, 44(1), 86-97. Recuperado de <http://hdl.handle.net/1822/11960>

Valverde, M. (2009). La comunicación pedagógica: elemento transformador de la práctica educativa. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 9(2), 1-18. Recuperado de [http://educacion.tamaulipas.gob.mx/formacion/cursos\\_2011/No13/AC/S3F2.pdf](http://educacion.tamaulipas.gob.mx/formacion/cursos_2011/No13/AC/S3F2.pdf)

Velázquez, I y Sosa, M. (2009). La usabilidad del software educativo como potenciador de nuevas formas de pensamiento. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50(4), 1-12. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/3032Sosa.pdf>

Veléz, G. y Terán, L. (junio 2009/julio 2010). Modelos para el diseño curricular. *Pampedia*, (6), 55-65 Recuperado de <http://www.uv.mx/pampedia/numeros/numero-6/modelos-dise%C3%B1o-curricular.pdf>

Vicente, M. y D'Assaro, A. (setiembre, 2010). *Desarrollo de competencias docentes en el ámbito de la gestión académica*. Trabajo presentado en el Congreso Iberoamericano de educación. Metas 2021, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de [http://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/DOCENTES/R0563\\_Vicente.pdf](http://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/DOCENTES/R0563_Vicente.pdf)

Zamboni, L. y Gorgoné, H. (mayo, 2003). *Propuestas innovadoras en la gestión académica*. Trabajo presentado en el III Coloquio Internacional sobre gestión universitaria en América del Sur. La universidad sudamericana frente a la crisis, la integración regional y el futuro, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de [http://rapes.unsl.edu.ar/Congresos\\_realizados/Congresos/III%20Encuentro/Completos/ZAMBONI.pdf](http://rapes.unsl.edu.ar/Congresos_realizados/Congresos/III%20Encuentro/Completos/ZAMBONI.pdf)

Zimmerman, B.; Kitsantas, A. y Campillo, M. (octubre, 2005). Evaluación de la autoeficacia regulatoria: una perspectiva social cognitiva. *Revista Evaluar*, 5(5), 1- 21. Recuperado de <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revaluar/article/view/537/477>